Domingo 10 de Setiembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 492

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES; Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 10—El dulce nombre de Maria. ss. Nicolas de Tolentino. Ind. de 40 h. en Monserrat.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1871

Reglamentacion de ferro-carriles.

Los ferro carriles pueden ser del Estado ó de empresas particulares; pero, aun con este último carácter, entran en un órden complexo, por cuanto aun siendo empresas particulares sus concesiones se han otorgado teniendo en cuenta que debian ponerse al servicio del público.

El interés y hasta la vida de las personas depende á veces de la exactitud ó del servicio de un ferro-carril.

El proceder de las empresas de ferro-carriles puede hallarse pues en conflicto con el servicio público, con el interés legítimo del Estado ó con el interés de otras empresas.

Hasta ahora careciamos absolutamente de reglas á este respecto.

No existia ninguna vigilancia oficial respecto de los ferro-carriles, que requiriese el cumplimiento de las obligaciones de la empresa; ni siquiera esta podia conocer todas las obligaciones que contraia, fuera de las que estipuló espresamente, por cuanto no existia sobre el particular regla ninguna.

Era por lo tanto indispensable una ley que reglamentase los ferro carriles nacionales, y á esto responde el proyecto presentado por el Diputado Dr. Rawson á la Cámara á que pertenece.

El proyecto define los ferro carriles nacionales comprendiendo en la definicion los que comunican entre sí á las provincias, los que ultrapasan los límites de la República y los que se construyen por cuenta ó con prima ó con garantía del Gobierno.

Establece las reglas para la conservacion y policía de los caminos, entrando sobre este último punto en una reglamentacion minuciosa que se esplica por su importancia. Ella se refiere no solo á las reparaciones de la via y á las precauciones de los conductores, sino á los actos de personas estrañas que perjudicasen la via y pusieran al convoy en cualquier peligro.

El movimiento de los trenes está reglamentado en relacion á los empleados que lo sirven, á la inspeccion y colocacion de las máquinas y carruajes, á las señales de prevencion etc.

Lo está igualmente el transporte de bultos á la mano y el de mercancias, en cuanto á la publicacion de las tarifas y otras formalidades de verificacion en las entregas.

Se determina las obligaciones de cada empresa respecto de las otras, en los casos de interseccion de la via etc., enumerándose los servicios que de todas puede exijir el Estado.

Los derechos de las empresas, las concesiones que libertan de impuesto sus materiales y el combustible que usan, se establece por reglas fijas.

Por último, la inspeccion gubernativa comprende la vigilancia de los inspectores, su autoridad para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraidas, la estension de sus facultades, segun las condiciones en que se halle el ferro-carril, respecto de su garantía, y la limitacion del máximun y minimun de las multas.

Aun cuando las observaciones que sugiera la práctica puedan introducir modificaciones de detalle en el proyecto ó completarlo con otras, tales como las que deben reglamentar la velocidad en la marcha, es indudable que el proyecto del Dr. Rawson responde á sérios objetos de utilidad práctica y que debe ser sancionado.

El responde, por otra parte, al sistema de traer en lo posible, á una regla general cuanto se refiere á los ferro-carriles, sistema que debe pasar del servicio á las concesiones mismas.

El proyecto presentado á las Cámaras Nacionales, reglamenta principalmente el servicio.

Otro proyecto presentado en estos dias al Senado de la Provincia, ha tomado en cuenta el segundo propósito y por una ley general fija las condiciones exigidas á todo concesionario de ferro-carriles.

Seria de desear que el pensamiento se completase tanto en la Provincia como en la Nacion, esto es, que la Provincia reglamentase el servicio por una ley, como vá á hacerlo la Nacion y que esta reglamentase las concesiones por una ley, como vá á hacerlo probablemente la Provincia.

Cobro anticipado

Creemos que tienen razon los cólegas que han declarado abusivo el cobro del impuesto de uno por mil con que están gravadas las propiedades raices para el pago de las obras de salubrificacion y ornato de la ciudad.

La anticipacion del cobro no puede sostenerse ni por el lado de la ley, ni por el lado del gasto, ni por el lado del servicio.

Antes que esten terminados los estudios, encontrados los fondos y principiadas las obras, ha de pasar algun tiempo y deseamos que no sea mucho.

¿Cual ha sido el objeto de la ley al sancionar la contribucion?

Ha sido evidentemente que el Gobierno tenga suficientes recursos para afrontar los gastos que las obras demandan.

Pero, como el Estado no ha de pagar la direccion, ni la mano de obra ni los materiales, hasta tanto que esa direccion exista, que esa obra se haga y que esos materiales se entreguen, es evidente que hasta entonces no necesita el dinero.

Falta pues para el cobro anticipado la razon de la ley.

La ley dictada para creear recursos que se necesitan no puede aplicarse cuando no se necesitan esos recursos.

Del lado del servicio, el asunto es menos sério.

Se paga por un servicio que no se ha empezado á recibir y que no se sabe cuando se recibirá.

Los boletos de contribucion directa no tienen esplicacion.

Ellos dicen: fulano de tal ha pagado tal suma que corresponde por contribucion directa, por cloacas, aguas corrientes y adoquinado:

Leyendo esos boletos, una persona que no viviese en Buenos Aires se persuadiria que las aguas corrientes, las cloacas y el adoquinado existen en toda la ciudad

Y decimos en toda la ciudad, porque hay una circunstancia que induce á pensarlo asi y que no abona mejor por la formalidad del proceder.

La contribucion por adoquinado, cloacas y aguas corrientes se hace pagar á todo el municipio de la ciudad.

De esta manera los barrios linderos á los municipios, de San José de Flores, de Barracas y de Belgrano, que no están ni empedrados, ni lo estarán en algunos años, pagan muy sérios su impuesto de adoquinado y aguas corrientes!

Por cierto que estamos muy lejos de querer combatir estos impuestos y la estension que se les dé.

Ninguna contribucion se pagará con mas gusto que aquella destinada á garantir la salubridad de Buenos Aires. Aun cuando no todas las localidades participen inmediatamente de sus ventajas, todas sí están interesadas en que la ciudad se coloque en condiciones higiénicas, puesto que todos sufririan las consecuencias de una epidemia.

Pero, por lo mismo que la contribucion que nos ocupa es tan popular como le es dado serlo á una contribucion, no es bueno desvirtuarla haciéndola exigible cuando no existe el objeto que la propicia en la opinion.

Para comprender lo inconveniente de la medida y las impresiones que produce en el público, basta figurarse á un pobre contribuyente que, despues de haber esperado largas horas en las oficinas fiscales, oprimido y sofocado por la concurrencia, logra al fin pagar la cuota que le corresponde por el adoquinado y aguas corrientes de que goza y vuelve á su casa cayendo y levantando en los pozos de nuestras calles, dando testimonio de la rotura de diez ó doce caños de aguas filtradas y sabiendo por pruebas irrecusables, que las cloacas solo existen en la superficie de la ciudad ó en las inmundas escavaciones que la perforan.

Por lo demas, estes son los inconvenientes de nuestra falta de organizacion municipal.

Si el impuesto para cloacas, adoquinado y aguas corrientes, como para cualquier obra semejante, hubiera nacido de su fuente natural, habria sido votado por los mismos contribuyentes, segun lo establece el proyecto de reforma que se presentó al Senado provincial y que parece haber sido puesto de lado, con motivo de otro proyecto mas estenso y que probablemente no se sancionará en este año.

Pero, sea cual fuese el origen del impuesto, nos parece indudable que, siendo destinado al pago de tales obras, no puede hacerse efectivo sino cuando lo sea su causa, que es la necesidad de pagar algo por esas obras, necesidad que, incuestionablemente no existe hasta hoy puesto que ni están hechos los estudios, ni están encargados los materiales, ni siquiera se ha contraido ningun compromiso que tenga semejante destino.

Cosas del señor Ministro.

El señor Ministro del Interior fué partidario del Banco Nacional.

Despues se pasó á la Caja de Crédito.

¿Acaso se creerá que por las analogias que habria entre su proyecto y un proyecto de Banco?

Nada de eso. El señor Ministro adoptó la Caja de Crédito contra el Banco. Hizo mas, condenó la institucion de un Banco nacional como lo mas inconveniente y ruinoso en que pudiera pensarse.

De esto hace apenas dos meses.

Hoy el señor Ministro del Interior ha ido al Senado á sostener con el mas ardoroso entusiasmo la idea de fundar un Banco nacional.

El Banco, hace poco era una complicacion, ahora es una institucion admirable. El Gobierno no tenia dinero y las provincias tampoco, hoy el dinero mana de todas partes.

¿Y conqué se funda el Banco?

En primer lugar con lo que *sobra* del empréstito.

Dice que del empréstito sobran tres millones.

Vayan esos tres millones bajo la palabra siempre verídica y austera del señor Ministro.

Pero, se recordarán dos circunstancias.

La primera es que el Gobierno ha declarado que entendia poder aplicar una parte del empréstito á los gastos ordinarios.

La segunda es que, la esposicion del señor Ministro de Hacienda, hecha á pedido de la Cámara de Diputados, si algo ponia en claro era que ya se habia distraido millon y medio de duros en los gastos ordinarios.

¿Cuantos más se distraerán?

Tememos encontrarnos con algo muy distinto de una sobra, cuando se aclaren estas cuentas.

La tercera solucion que hace el señor Ministro sobre los Bancos y el cálculo *de las sobras*, no hacen ya impresion, porque el pueblo se ha acostumbrado á las cosas del señor Ministro del Interior.

Desde que Larra descubrió que todo era lícito á un hombre cuando lograba hacer decir de él *cosas de fulano*, se ha apoderado del descubrimiento y procede en consecuencia.

Pero un Ministro no es un simple particular.

Si este último, en sus procederes privados, no se ajusta á otra regla que á la de su veleidad y su capricho, los miembros del Poder Ejecutivo no pueden permitirse una regla semejante.

Sin embargo, tratándose del señor Ministro del Interior, se permite toda y se lo permitan todo.

Véase sino la singular personeria que asumió en el Senado.

El ha ido á sostener un proyecto de la mayor consecuencia, declarando que no hablaba á nombre del Gobierno y hablando contra el Ministro de Hacienda.

Ha ido hasta presentar articulos para que figurasen en el cuerpo del proyecto.

¿A qué título procedia así?

El lo ha dicho: á título *de entrometido*.

Y á título de entrometido ha contribuido á hacer pasar un proyecto de ley.

No necesitamos decir que el Poder Ejecutivo no tiene entrada en el Congreso sino como poder co-legislador; que, bajo ese solo aspecto sus ministros pueden tener asiento en las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones; que los ministros, como simples particulares, no tienen entrada en el Congreso y que en ningun artículo de la constitucion se dice que las leyes serán discutidas por las Cámaras y los *entrometidos* que quieran tomar parte en el debate.

El Dr. Velez no puede tomar asiento en las Cámaras sino como miembro del Poder Ejecutivo; desde el momento en que él mismo se declaraba despojado de este carácter no podia tomar parte en la deliberacion.

Todo esto se sabe perfectamente; pero el señor Ministro del Interior se permite lo que no se permitiria nadie, descansando en que todos dirán: ¡cosas del Doctor Velez!

Estas cosas parece que no tienen límites en ninguna materia y que el señor Ministro se complaciera en ostentar ante el pais que ha de hacer prevalecer su capricho.

Véase lo que ha sucedido con el telégrafo.

Primero la emprendió con la compañia y construyó un telégrafo al lado del existente. Despues la tomó con el telégrafo de Buenos Aires y obligó á la Nacion á gastar en un doble telegrafo hasta el Rosario. El ferro-carril llevó su telégrafo hasta la ciudad, por territorio de Córdoba y el Dr. Velez ha obligado al Gobierno de Córdoba á arrancar los postes y cerrar la oficina de la compañia.

Por este camino y con la tolerancia que existe á su respecto, el señor Ministro promete hacer en adelante cosas aun mas sorprendentes.

Es singular el carácter de este hombre de Estado que cada dia se levanta con un encono nuevo!

La mayor parte de las medidas ó proyectos del señor Ministro del Interior, en este último tiempo, han respondido á una prevencion que no creemos prudente señalar.

Despues, su mala voluntad se ha ensañado contra ciertas empresas.

Ultimamente parece concentrada contra los *ingleses*, segun la frase que vemos repetida en todos los estractos de sesiones.

Y como si esto no bastara, se levanta con el santo y la limosna contra sus cólegas y toma parte en las discusiones en carácter de entrometido.

Este proceder importa burlarse del rol de los poderes públicos, mostrar al Congreso que el Ministro no hace ningun caso del rol que le señala la constitucion y hacer ostentacion de que puede constituir Gobierno fuera del Gobierno y contra el Gobierno, seguro de que el Poder Ejecutivo se eclipsará como poder constitucional para acatar los actos del señor Ministro del Interior, á cuya volubla y caprichosa ditadura está sometido.

Para colmar la medida en el incidente sobre el Banco, ayer se presentó en la sesion del Senado diciendo que venia autorizado á hablar en nombre del Presidente. En vez de un Banco nacional, propuso que se fundasen *cuatro* ú *ocho* bancos nacionales. No siendo aceptada esta proposicion, se levantó anatematizando el proyecto que antes habia prohijado.

Cosas del Ministro del Interior!

La reclamacion del Sr. Galvan.

Esta reclamacion interesa por mas de un aspecto á los derechos individuales de la comunidad, y á las relaciones de esta con la Constitucion y con los poderes públicos: 1.° A los particulares que tratan con el Gobierno en calidad de persona civil: 2.° A la generalidad por lo que respecta á los daños y perjuicios que los poderes públicos puedan irrogar á los particulares.

Hé aqui los hechos:

El Gobierno Nacional ocupó un vapor de la propiedad del señor Galvan para el transporte de tropas; que se embarcaron con sus municiones sin prevenir de esta circunstancia al capitan del buque; y se apoderaron de los fuegos, haciéndolos sin estar sujetos á la vigilancia de este.

Pronunciado un incendió y bajo el temor de una esplosion de las municiones, el capitan fué obligado á embicar el buque para salvar las tropas y enfermos, desatendiendo la tarea de apagar el fuego, á la que no querian concurrir aquellos, por temor de la esplosion, arrojándose al agua.

El señor Galvan acudió al Gobierno Nacional reclamando el pago del buque, flete y demas consiguiente.

Consultados los abogados del Gobierno opinaron; el Procurador del Tesoro, que debia pagarse la suma que reclamaba el señor Galvan *ó someter la cuestion al juicio de árbitros*; y el Procurador de la Corte, que debia previamente pedirse informe, *de como se produjo el incendio, quien lo causó, y en que lugar empezo.*

Estos ilustrados magistrados con fundamentos los mas sólidos reconocian el derecho del señor Galvan. Apenas pedia el Procurador de la Corte informaciones mas amplias sobre hechos por otra parte bien comprobados.

¿Cual fué la resolucion del Gobierno?

El Presidente de la República, ageno á las cuestiones de derecho, y el Ministro de la Guerra mas ageno aun, pronuncian esta decision:

No resultando de este espediente que el fuego que destruyó el vapor "Buenos Aires" fuera causado por la tropa, no ha lugar y archívese.

Ni una palabra mas.

Esta desautorizada y absoluta decision, que se separaba de la opinion legal de los abogados del Gobierno y no consultaba siquiera la equidad ¿era solo la opinion del Presidente y del Ministro de la Guerra? Esto es lo probable, pues no es de presumirse que abogados ilustrados como los Dres. Tejedor, Velez y Avellaneda aconsejasen semejante absurdo, á no ser que lo inspirase la pasion mas marcada.

El señor Galvan fundaba su reclamo en varios fundamentos legales, que reconocia el Procurador del Tesoro y el Procurador de la Córte, pidiendo este únicamente algunos datos mas.

Esos fundamentos eran:

Embargo del buque por el Gobierno.

Embarque oculto de municiones.

Apoderamiento de fuegos abordo, sin la dependencia del capitan.

Orden de embicar el buque y de abandonar la maniobra de apagar el incendio.

Culpa de la tropa en el incendio del buque.

Vamos ahora á la cuestion de derecho

Embargado un buque, ¿quién responde del incendio durante el embargo?

Nada dice el Gobierno á este respecto, no obstante que era la cuestion tratada por sus abogados. Aun suponiendo que no resultase del espediente, que el fuego que destruyó el vapor "Buenos Aires" fuera causado por la tropa, eso no quitaba el derecho á exigir su importe, desde que el incendio tuvo lugar durante el embargo. Esta es la doctrina legal que establecian los abogados del Gobierno y la que no pudiese negarse.

Por esta razon sin duda el Gobierno elude en su resolucion pronunciarse sobre este punto.

¿Qué piensa el Gobierno en cuanto al embarque oculto de municiones?

¿No sabe el Ministro de Marina, que los reglamentos de Policia marítima condenan este hecho como un crimen ademas de las reparaciones civiles?

Por eso buscó en el silencio eludir una resolucion á ese respecto, porque el Gobierno sabe lo que la razon natural y los códigos de comercio y navegacion de la República, como los de todas las naciones, establecen á este respecto.

¿Y qué dice el Gobierno del fuego libre que se hacia abordo sin la dependencia del capitan? En las cocinas, en las bodegas, en todas partes y á todas horas se hacia fuego. Esto era *la culpa*, que imponia al Gobierno la obligacion de responder del incendio, como lo demuestra el Procurador del Tesoro con opiniones y doctrinas irrecusables. Nada hay en la resolucion del Gobierno á este respecto.

¿Y qué piensa en cuanto á la órden de embicar el buque y abandonar la maniobra de apagar el incendio?

Nada, absolutamente nada ha dicho sobre esto, que bastaria para imponerle la obligacion de pagar.

Unicamente se ha ocupado de la causa del incendio. ¿Y qué ha declarado en cuanto á esto? *Que no resulta del espediente que el fuego que destruyó el vapor fuera causado por la tropa.*

Pero como el señor Galvan pretende, que el fuego fué causado por la tropa, lo que correspondia era pedir las pruebas, como las pidió el Procurador de la Córte. Entre la affirmativa de una parte, y la negativa de la otra, solo la prueba podia establecer la verdad.

¡No há lugar y archívese! Tal es la forma, con que los primeros magistrados de la República, creados para garantir la vida y la propiedad de sus habitantes, arrebatan la fortuna de un honrado ciudadano, lleno de servicios al pais, y que por honor del pais y del gobierno quisiéramos mas bien atribuir á poca atencion, que á la pasion de partido que ha inspirado otros actos; pero desgraciadamente hasta los mas mínimos accidentes de este asunto ván acompañados de una mala voluntad personal que no es posible dejar de percibir y condenar.

El Gobierno pudo equivocarse y dar la resolucion que dió, pero la actitud asumida despues de esta no tiene esplicacion plausible.

Dada la decision del Gobierno el señor Galvan pidió que se prestase el gobierno á enviar este asunto á la Justicia Nacional, ó se sometiese á árbitrios.

A todo esto se negó.

Y para dar á su negativa un carácter irritante de personalidad, al mismo tiempo se prestaba por empeños de un amigo particular á mandar á la Justicia Nacional la reclamacion de otro particular por deudas al Estado, recomendando el asunto uno de los Ministros al Agente Fiscal en presencia del mismo Juez federal; como antes se habia prestado á someter al arbitrage de un abogado estrangero el asunto de otro buque quemado, cuya reclamacion debidamente negada por la administracion anterior, fué reconocida y abonada por la presente, por el hecho de ser estranjero el árbitro y el reclamante.

Esto es tratándose de amigos y de estraños, tengan ó no justicia; pero tratándose de ciudadanos y de personas que no gozan de favor, entonces la fórmula es: «No ha lugar y archívese;» cerrándole de golpe todas las puertas de la reparacion, y desde entonces el Gobierno nacional perdió los caracteres del magistrado justo é imparcial, y asumió el rol de perseguidor y usurpador de derechos individuales del señor Galvan.

No le quedó á este mas recurso que acudir al Congreso, y el Gobierno entonces, antes de oir las razones de la legislatura, antes de manifestarse una opinion, sin considerar lo que hacia, conminó al Congreso, anunciando el veto, á toda ley que mandase someter este asunto á árbitros ó á la justicia nacional.

¿Qué debe hacer ahora el Congreso para dar al señor Galvan la justicia que tiene, y que el mismo P. E. no le niega en el hecho de no discutir la justicia de su decreto y declarar que fué espedido *con ligereza*?

Toda ley de arbitramento ó que remita el asunto á la justicia nacional, será retada. Suponiendo q' no tuviese el Gobierno el tercio del Congreso, lo que es difícil, la ley no seria ejecutada, y buscaria mil medios de eludirla.

Entregar el reclamo del señor Galvan al gobierno bajo cualquier forma que sea, es una iniquidad, es entregar la victima al perseguidor declarado.

La actitud del Congreso tiene que ser constitucionalmente otra. Debe y puede por si resolver la cuestion de un modo indirecto y eficaz. Puede examinar si el reclamo es ó no justo y acceder ó no á él dentro del límite de sus facultades legislativas.

En la Comision á que ha pasado el asunto hay abogados distinguidos; en el Congreso hay muchos otros capaces de formar un juicio y aconsejar un proceder acertado:—estudien la causa y decidanla legislativamente.

La indemnizacion era la forma adoptada por el Congreso de los Estados-Unidos antes de establecer el tribunal de reclamos para casos como el que nos ocupa, habiendo concedido indemnizaciones no solo respecto de actos administrativos, sino con motivo de sentencias judiciales, justamente pronunciadas.

Acuérdese, pues, ó niéguese por el Congreso la indemnizacion, ó sometase á la justicia federal, pues solo al Congreso compete permitir que la soberania sea demandada.

Toda otra solucion es injusta y gravosa, pues el Gobierno la ha de neutralizar.

¿Se dirá que vetará tambien la indemnizacion? Pero esto no es tan fácil. Si el Congreso vota la indemnizacion, será despues de discutir la cuestion, y el Gobierno no ha de poder tachar de injusta una decision del Congreso, donde hay personas tan competentes para decidir el asunto.

Sea el Congreso el árbitro; él ofrece mas garantias al pais y al señor Galvan y á los particulares que puedan hallarse en su caso.

Debe tener presente el Congreso una consideracion que ha olvidado el Gobierno. Se trata de una cuestion entre un particular y la nacion.

La equidad manda que en caso de duda se esté por el particular, porque el mal que el sufre, no es como el que recibe la nacion. Para el uno es la ruina, para el otro una de tantas erogaciones.

Deseamos que el Congreso inspirándose en estas ideas, vote la indemnizacion que sea justa.

Asi se evitará la repeticion de actos injustos ó poco meditados en que tratándose de las obligaciones del Estado con los particulares, se sacrifican los derechos de los individuos amparados por la Constitucion.

Los miembros del gobierno si bien tienen el deber de defender los derechos de la Nacion, deben tambien dar amparo á los derechos de los particulares; y si niegan á uno lo que se dán á otro, es una iniquidad, q' debe encontrar en alguna parte su remedio.

Y este remedio está en el Congreso y en la indemnizacion. Que el Congreso se mantenga en el terreno sólido de la Constitucion y remedie los males que el error y la pasion del gobierno pueden inferir á los ciudadanos; que no pueden ser inmolados ante una infalibilidad administrativa, que no es en este caso sino una de las partes civiles en cuestion, por la ocupacion de la propiedad agena y por daños y perjuicios originados en servicio público.

El peligro y el porvenir de la industria lanar del Plata.

De la *Bandera Radical* tomamos el articulo que se consagra á ese asunto de palpitante interés para el Rio de la Plata.

"Al leer las palabras que sirven de epígrafe á este artículo, podria creerse con algun fundamento que vamos á entrar en un estudio serio y analítico del problema económico en las Repúblicas del Plata; pero es muy diverso nuestro intento y mucho mas limitadas nuestras aspiraciones.

Solo queremos agregar una palabra á todo lo que se ha dicho sobre el peligro de nuestra industria lanar con motivo de los derechos que en Francia se tratan de establecer sobre las lanas; solo una palabra mas, para formular la indicacion del camino que podria tal vez alejar para siempre esos peligros.

Es un hecho que las tarifas aduaneras de los Estados Unidos fueron una de las causas primordiales que determinaron la crisis industrial en el Rio de la Plata; es evidente tambien, que las tarifas aduaneras de Francia, en caso de sancionarse, determinarian otra gran crisis industrial, por que ese es precisamente el mercado principal de nuestras lanas.

Mientras los productos de la industria, que con la de los cueros y salazones forma la única riqueza real del pais, se encuentra asi entera y absolutamente sometida al régimen de los mercados estraños á nuestros intereses mercantiles, las crisis industriales, con todas sus terribles consecuencias, podrán invadirnos á capricho de los gobiernos sujetos á error en materia de legislacion económica.

Sabemos lo que las tarifas de los Estados Unidos han perjudicado á la propia industria y al comercio de la gran República; pero sabemos tambien que el proteccionismo tiene allí sus teorizadores brillantes y ha echado hondas raices en los intereses que reportan sus beneficios parciales.

Sabemos tambien por la agitacion de los intereses libre-cambistas de la Francia, cuantos trastornos producirian á ese pais las nuevas tarifas aduaneras, y sin embargo las aconseja el hombre que hoy ejerce indisputable influencia y predominio en el jiro de la politica francesa, y que si no triunfa hoy en sus viejas ideas económicas, puede triunfar mañana, dada la continuacion de los apuros financieros en que Alemania ha colocado á su glorioso vencido.

Para evitar ese resultado funesto, tenemos poca fé en las notas de nuestros ministros diplomáticos, y en la gestion de nuestros mismo gobiernos.

Con ellas ó sin ellas, hemos de estar espuestos á la reproduccion de la crisis que debimos á un error económico de los Estados Unidos.

¿Cómo se conjura ese peligro de una manera eficaz, de una merana estable?

Hablar de represalias aduaneras, seria no tener nocion alguna de la posicion en que nos encontramos respecto de los grandes pueblos industriales; no hemos de cortarnos la mano izquierda porque nos hayan dado un tajo en la derecha.

El camino es otro; y las muchas amenazas que se nos presentan parecen llevarnos de la mano á ese camino.

¿Si nuestros productos empiezan á ser mal recibidos ó corren peligro de serlo, en los mercados donde se manufaturan para despues volver á nosotros, no parece ciertamente que debieramos preoparnos de hacerles una buena posicion en nuestra casa, ahorrándoles el viage que los hace útiles á la satisfacion de las necesidades humanas?

¿No es el caso de preguntarnos si estamos en condiciones imposibles ó desfavorables para manufaturar nuestros productos?

¿Con la materia prima en la mano, nuestras fábricas serian incapaces de hacer competencia á las fábricas europeas en nuestro propio mercado?

¿Una vez establecida nuestra aptitud manufacturera para nuestro consumo interno, no seria fácil estenderla respecto del consumo sud-americano en general, ahora que la navegacion oceánica se desarrolla asombrosamente, ahora que el ferro-carril trasandino puede ser un sueño realizado dentro de muy pocos años?

¿Qué inmensa revolucion económica, social y politica, no traeria consigo un éxito feliz semejante ensayo?

Cuando algunos hombres progresistas y amigos sinceros del pais, pugnan por el fomento de nuestra embrionaria agricultura, doloroso es muchas veces el pensar que las correrias de nuestra guerra civil interminable, ponen un obstáculo casi invencible á la realizacion de la conquista.

Afortunadamente la industria manufacturera, no es una industria rural sino una industria urbana, y no podria resentirse tanto de nuestras conmociones politicas; en algunas naciones de la Europa, esa industria, reconcentratada en las ciudades, tomó un vuelo prodigioso apesar de aquella anarquia terrible que caracterizaba á la Edad Media.

Ninguna cuestion tan séria y trascendental, como esta puede presentarse á los pensadores de estos paises.

Los escritores que tienen gusto y aptitudes especiales para dilucidar las cuestiones económicas, deberian contraerle su atencion, y en esta virtud invitamos á los señores redactores de la *Revista Financiera* y de *La Tribuna*, para que emitan su autorizada opinion sobre este punto.

Tambien la *Asociacion Rural*, que se ha fundado bajo la iniciativa del Sr. Ordoñana, podria empezar sus trabajos de propaganda, con el exámen de esta cuestion que tan profundamente interesa al porvenir industrial de la campaña.

Tenemos una base para fijar la discusion y precisarla; es el cálculo formulado por el Sr. D. Andrés Lamas en la *Revista Económica* de Marzo: con prolegómenos sentados por tan respetable autoridad, bien puede emprenderse la dilucidacion de la materia, sin peligro de estraviarse en divagaciones estériles ó en irrealizables utopias.

Basta por hoy á nuestro objeto que reproduzcamos las observaciones del Sr. D. Andrés Lamas.

Hé aqui la sustancia de su estenso artículo:

Primero buscaremos el término medio de los gastos que sobrecargan las lanas del Rio de la Plata que se venden en los mercados europeos.

En seguida, en vista de la proporcion en que se emplea la primera materia, de la mano de obra y de los gastos generales de la manufactura en Europa, estableceremos su importancia.

Conocidas esas dos partidas, bastará avaluar el aumento probable del precio de mano de obra y de los gastos generales que ocasionaria la fabricacion en el Rio de la Plata, para que la cuestion quede reducida á unos cuantos guarismos.

Una parte principal de los gastos que requiere la exportacion de nuestras lanas, las grava en mayor ó menor proporcion segun su calidad: por ejemplo el enfardelaje, lanchaje, fletes etc., recargan mucho las lanas, pero especialmente las inferiores.

Tomemos por término medio la avaluacion de las Aduanas Nacionales y por la siguiente *cuenta de venta*, tendremos una proporcion aproximada.

Espedicion de Amberes.

55 fardos de lana á 35 @ fardo, son 1.925 á 50 $.. ps. 96,250 m|c.

Gastos de Buenos Aires.

Comision 1 p%	$ 992 »
Recibir 6 rls	1,444 »
Clasificar 4	962 »
Enfardelar 3 id	5,775 »
Embarcar 55 fardos, á 5 id.	255 »
Corretaje y lanchaje á 59 $	3,245 »
Derechos 8 p%	7,700 »
Comision de giro	2,917 »
	ps. 22,260 m|c.

ó sea 23 p% sobre el valor de la lana.

Cuenta de venta en Amberes.

55 fardos lana valor frs. .	19,299-39 c.
Tara 2 p%	398-59 c.
	frs. 19,530-80 c.

Gastos.

Fletes	fts. 874-38 c.
Seguro maritimo 1 58 pol....	450-38
6 p% de interés sb. fletes y seguro	26-02
Despacho de aduada etc.	15-50
Descarga, transporte, entrega..	151-25
Almacenaje	79-10
Seguro á 1 1[2 p% y pol.. ..	45-50
Gastos de la venta pública....	56-76
Gastos pequeños.	9-30
Corretage 1 p%.	108-59
Comision ect. 3 p%	585-92
	fts. 2,402-70 c.

ó sean 12 1[3 p%

Los gastos necesarios para la venta de nuestras lanas en Europa, segun la factura que acabamos de ver, asciende á 35 1[3 p% de su valor; asi, pues, creemos no exajeramos calculando en 50 p.% el término medio de la diferencia que debe existir entre el precio de este artículo en nuestros mercados y en los europeos.

No añadimos los gastos que tendrán que hacer los fabricantes para las conducciones del articulo desde los puertos hasta las fábricas; los que no dejarian de ser de alguna consideracion, estando la generalidad de las fábricas lejos de los puntos del Litoral en que tienen lugar los remates de nuestras lanas.

La proporcion de la materia prima, de la mano de obra y los gastos generales, en las manufacturas de lanas, varia tanto como sus productos cuya diversidad es inmensa.

Trataremos, sin embargo, de dar una idea general.

—Para nuestra mejor inteligencia los dividiremos en las dos siguientes grandes clases que nos sugieren los procedimientos de la fabricacion.

—1.° En tegidos mas ó menos abatanados, de superficie lisa y mas ó menos vellosa.

—2.° En tejidos (*ras mats*) de lana lisa sin abatanar ó levemente abatanados.

—La primera comprende todos los paños propiamente dichos: desde los mas ordinarios hasta los casimires de novedad, y el gruerso tegido llamado por los franceses «cuir laine» y que usamos para nuestros sobretodos de invierno.

—La segunda se subdivide en tejidos de pura lana que comprenden los merinos, muselinas, algunas clases de bareyes, los reps, sargas, tarlatanes, panas, damascos, articulos de tapiceria, alfombas, moquetas etc. etc;— y en tejidos en que la lana es combinada con otras materias textiles, entre las cuales figuran las gazas, granadinas, poples, bareyes, alpacas, foulards, mozambiques é infinidad de otros articulos importantes para vestidos, mueblajes etc. etc.

—Los paños propiamente dichos, fabricados en los Departamentos de Francia, ascendian en 1850 á 121.647,000 francos entrando la primera materia por 77 573,000.

—Con estos datos se puede establecer la siguiente proporcion:

Lana bruta..	63 p%
Gastos generales, salarios y beneficios.	37 p%

—«Las lanas, segun dice M. Alcon en el diccionario de comercio de 1360, empleadas en la fabricacion de los paños, varian de 3 á 4 fr. el kilg, desengrazadas. Las lanas mas baratas son empleadas para los tejidos mas ordinarios.»

Y mas adelante dice: «Para las calidades «finas el término médio del precio de la «materia prima, es de 10 fr. el kil. y el de los «productos 24 frs. La relacion entre la pri«mera materia y los productos es pues de 41 «75 p%. Los gastos de toda especie que oca«sionan las transformaciones se aumentan «á medida que el valor del producto se eleva. «Ellos se dividen en manos de obra y gastos «generales: los primeros pueden avaluarse «término medio en 13 p%., y los segundos «teniendo en cuenta el interes y amortizacion «del capital inmoviliz do y de giro, el precio «del combustible, la prima del seguro, los «gastos de escritorio, direccion, conservacion «etc. en 31 p%.

«Las proporciones son, pues, las siguientes:

«Primera materia, comprendiendo los desperdicios	41 75 p%
«Gastos generales de todo género..	31 «
«Mano de obra	13 «
«Utilidad	14 25
	100 p%

«Es menester no olvidar que estos guarismos no pueden dar mas que términos medios. Las relaciones varian con los productos estremos y para los articulos muy comunes la proporcion de la primera materia aumenta y la de los gastos y de la mano de obra disminuye. Lo contrario sucede generalmente con los paños estrafinos, ó con los género de novedad mas caros, con mezcla de seda etc.»

Hablando de los tejidos lisos, dice el mismo autor:

«Las proporciones de los diversos elementos que constituyen el costo de un tegido, son mucho mas variables en estos géneros que en los paños.

«Ellos cambian no solo segun los diversos articulos, pero aun en una misma clase; tomemos el mas simple en apariencia, el merino por ejemplo, se hace de 2 hasta 6 fr. el metro y mas, por el mismo ancho; segun la reduccion ó el número de rayas.—«Estas varian segun las calidades de 6 á 25 «en el centimetro.»

Si tomamos por ejemplo una calidad ordinaria de 2 fr. 55 cvs. el metro. valiendo término medio 20 fr. el kilógramo de tejido, obtendremos las siguientes proporciones:

Primera materia	50 p%
Salarios....	21 29
Gastos generales de toda especie	28 21
	100 p%

En cuanto á los tejidos de lana y mezclada con la borra de seda, ya con algodon, ú otras materias, las proporciones, segun una estadística que tengamos á la vista, son:

Primera materia	59 p.%
Salarios	21 «
Beneficios y gastos particulates	20 «
	100 p.%

Por los datos que preceden se habrá tambien visto que las proporciones de *los gastos generales, creen ó disminuyen segun los tejidos requieran mas ó menos trabajo y esmero, segun sean de mejor ó peor calidad.*

En las bayetas, frazadas y paños ordinarios, por ejemplo, la proporcion del valor de la primera materia aumenta mucho, mientras disminuye grandemente en los casimires y articulos de novedad.

—La estadística industrial de Moreau de Jonnes avalua los productos lanares fabricados en Francia:

En 1850, en	413 735,000 fr.
El valor de la lana fruta empleada en	252.000,009 fr.
Los restantes	163.735,000 fr.

como costo de la mano de obra, gastos generales y beneficios.

—Los salarios pagados por esas manufacturas ascienden á 80.000,000 de francos.

Con estas sumas estableceremos las siguientes proporciones de la produccion general, que servirán de base á nuestros cálculos:

Lana bruta	61 p.%
Mano de obra	20 «
Gastos geuerales y beneficios....	19 «
	100 p%

Segun estas proporciones, la diferencia que hemos supuesto entre el precio de la primera materia en nuestros mercados y los europeos, equivale á 30 1[20 p% del valor neto del producto de la fabricacion.

—La mano de obra, en la manufactura de los tejidos lanares, segun deducimos de la misma estadística, se subdivide así:

Trabajo de hombres	25 p%
Id. de mujeres	32 «
Id. de muchachos	16 «
	100 p.%

—El término medio de salario de un hombre es de	3 fr. diarios
de una mujer	1.75 «

ó sean, al mes de 25 dias en nuestra moneda:

Hombre	375 ps. m|c
Mujer	119 «
Por muchacho	125 «

Es de creer que el término medio de la mano de obra no escederá entre nosotros al doble de esa suma; esto es, al mes de 25 dias útiles.

Por hombre	$ 750 m|c
Por mujer	« 438 «
Por muchacho	« 350 «

Presupomendo alto, que los gastos generales aumenten el 10 p.% del valor del producto en Europa, tendriamos:

Primera materia de valor del producto. en Europa	31 p.%
Mano de obra	40 «
Gastos generales y beneficios	29 «
	100 p.%

Segun este cálculo quedarian á beneficio de las fabricaciones en el Rio de la Plata, el costo del flete de las mercancias desde Europa á nuestros puertos, los acondicionamientos, comisiones, lanchajes, derechos de Aduana etc.

Este beneficio podria estimarse así:

Comision y gastos de compras....	5 p.%
Seguru maritimo	1 1[2 «
Derechos de importacion	25 «

Como sucede con la exportacion de las lanas, la proporcion de los gastos de importacion de los tejidos lanares, como fletes, acondicionamiento, lanchaje, etc, crecen ó disminuyen segun la calidad del articulo. Sin embargo, creemos que tendriamos un término medio muy razonable calculando todos esos gastos en 8 1[2 p%, cuya partida sumada con las anteriores nos dá 40 p.%.

Debemos observar que el 40 p.% que calculamos sobre la *exportacion* de las lanas, solo grave á la primera materia; al paso que el 40 p.% de la *expoatacion* de los tejidos grava no solo á la materia primera, sinó tambien á la mano de obra, gastos generales y beneficios de la fabricacion.

No hemos incluido en nuestro cálculo el término medio de la utilidad de las casas importadoras que podria estimarse en 10 p.%.

Si lo hiciéramos, la diferencia en favor de la manufatura un el Rio de la Plata se elevaria al 50 p%.

De los datos estadísticos sobre la fabricacion de los tejidos lanares en Francia, donde tan grande colocacion han tenido nuestras lanas y de los cálculos que hemos hecho, se deduce que la fabricacion de paños en el Rio de la Plata, lejos de ser la importacion de una planta exotica, seria el cultivo de un producto natural que puede hacerse son ventajoso resultado para el productor, para el fabricante y para el pais, si la industria se establece en buenas condiciones—esto es, en grande escala, con economia y con intelijencia.

Segun los datos y cálculos á que nos referimos, pueden fabricarse aqui con buen resultado muchos de los tejidos finos, aun los de mezcla, si llegan á obtenerse los otros filamentos á buenos precios; con mejor resultado que el de esos tejidos, puede fabricarse aqui toda clase de paños,—y con crecido é indudable provecho todos los tejidos ordinarios.

El error en que se funda la opinion contraria á la que dejamos manifestada, queda concluyentemente demostrado, desde q' lo está que solo los gastos de *importacion* de los tejidos lanares, permite *triplicar* por lo menos *los salarios de los obreros*.

Desde que puede triplicarse el salario, está resuelta la única dificultad que se nos oponia—la mano de obra, que por otra parte, no será tan importante ahora como lo fué en las épocas en que las máquinas no sostituian, como ahora sucede, gran parte del trabajo que antes era hecho por el brazo y la fuerza del hombre.

Ya dejamos indicado que fabricacion de los tejidos debe establecerse *en grande escala*, y este es punto tan esencial, que debemos insistir en él muy esplicitamente.

En los cálculos que hemos hecho, siempre hemos presupuesto que nuestras manufacturas deberian establecerse en proporciones aproximadas á las de Europa.

En las pequeñas fábricas los gastos generales gravan los productos en mayor proporcion que en las grandes; y que esa diferencia les absorve mucha parte de las utilidades.

Hecha la opinion sobre la posibilidad de manufacturar en el pais, con provecho, buena parte de nuestras lanas,—no nos faltan capitales.

Tendriamos mas que los necesarios, si penetrados de la saludable y fecunda revolucion industrial, social y politica, realizariamos por medio de la introduccion de la industria manufacturera, los productores, los capitalistas y los poderes públicos aunasen sus esfuerzos para operarla.»

Noticias generales

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Circulaba el rumor de que Muñiz se encontraba en Solis Chico.

La empresa de la imprenta del Siglo inauguró el nuevo y lujoso establecimiento, y segun nos dicen es el primero en magnitud de todos los de América del Sud.

El *Hijo de la Paz* dá las siguientes noticias.

—Asegúrase que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes será nombrado ministro interino de Relaciones Esteriores en reemplazo del Dr. Herrera y Obes, que irá en mision al Brasil.

—Aun cuando se confirma la noticia de la próxima venida del doctor don C. Gomez, no se dice cual es el objeto que lo trae á Montevideo.

Se cree sin embargo que es politica, y que su venida no es estraña al presidente de la república.

—Segun los informes que tenemos por el *Hervidero*, cerca de Concordia, ha pasado al Estado Oriental una fuerza de infanteria, llevando armamento y municiones, que logró incorporarse á las de las revolucion.

—Se ha dicho ayer en el Fuerte que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes, irá en mision cerca del Gobierno Brasilero.

No se dicen los objetos de esa mision, pero fácil de suponer es que ella se relacione intimamente con la guerra oriental.

—Por el Sauce anda una partida de la Revolucion á las órdenes de un tal Garcia.

Los *Debates* dicen.

—El empréstito de ese nombre de que fué encargado á Europa el señor Mackinnon, es probable sea elevado de tres á cinco millones de esterlinas ó sea 25 millones de pesos.

En este sentido, asi como en el de su segura realizacion, le habian hablado, al comisionado varias casas fuertes inglesas, las cuales facilitarian la operacion encargándose de colocar varios millones.

—Hé aqui detallado el número y la clase de los periódicos que ven la luz en la República:

Diarios matutimos montevideanos: La Tribuna, El Siglo, Los Debates, El Trueno L' Unitá Italiana.

Vespertinos: El Telégrafo Marítimo, El Farro carril; La Prensa, La Paz, su hijo, La Revolucion.

Periódicos semanales: La Ortiga y El Figaro (de caritaturas), El Club Universitario, La Bandera Radical, La Revista Financiera, La Revista Mercantil, El Mensajero del Pueblo.

Mensual: La Proteccion Mútua.

Es decir que en solo Montevideo viven mas ó menos holgadamente 11 diarios, 7 periódicos semanales y 1 mensual; en total, 16 publicaciones.

En el interior tenemos.

Salto: La Actualidad.

Paysandú: La Tribuna Oriental, El Progreso de Paysandú.

Fray-Bentos: El Independiente.

Mercedes: El Mercedario.

Ejército gubernativo: El Eco del Ejército.

Navegacion del Bermejo.

500 TRABAJADORES.

El sueño dorado de los infatigables salteños empieza á realizarse; las negras y gruesas nubes que oscurecian el brillante horizonte de la provincia de Salta han comenzado a disiparse y presentar su nacarado color, merced á la actividad y trabajo que ha desplegado su progresista Gobierno.

500 peones se ocupan actualmente en los trabajos del caudaloso Rio Bermejo, para facilitar su navegacion, que se tenia por imposible.

El brazo del Téuco, que se desvió años atrás de su madre, ha vuelto en casi todas sus partes, á su antiguo cauce, y en breve quedará completamente arreglado.

El hermoso vapor «Sol Argentino,» como ya lo anunciamos, ha surcado y humillado las virgenes y cristalinas aguas del Bermejo, hasta muy cerca de la "Esquina Grande," que servirá de puerto. y allí tropezó con la gran dificultad, que hoy se está allanando.

Allí permanecerá este vapor, hasta que se concluyan los trabajos, y pueda llenar su itinerario, para q. los otros sigan esta carrera, que es el brillo y engrandecimiento de Salta.

Ojalá no desmaye de su propósito el ilustrado Gobierno del Sr. Legizamon. y pueda resolver el problema que abre un hermoso y risueño porvenir para aquella provincia) que marcha á la cabeza del progreso.—(*Eco.*)

Rosario.

Fechas hasta ayer:

Anoche debió tener lugar en el teatro Litoral, un gran baile popular italiano, que dá la sociedad *Imposible*, con objeto de celebrar la Capital en Roma.

—Cerca de la poblacion se encontró el cadáver de una mujer degollada.

Se ignoran quienes puedan ser los autores.

—Se asegura por personas respetables que la epizootia, ese terrible azote de nuestros ganados, ha invadido en la hacienda vacuna del Arroyo del Medio. Se dice tambien que en aquel lugar mueren sesenta y hasta ochenta animales diarios.

Segun el diario oficial de Santa Fé, la deuda de la Provincia no alcanza á doscientos trece mil pesos bolivianos, habiendo minorado esta en doscientos setenta mil pesos, siendo la deuda que dejó el Sr. Oroño de 486,000 pesos.

Córdoba.

Hemos recibido el «Eco» y el «Progreso.»

El primero se queja, y con razon, del descuido del Gobierno Nacional con los soldados que guarnecen las fronteras, y dice que la mayor parte andan poco menos que desnudos.

El mismo cólega dice:

—Se nos denuncia un hecho que nos resistimos á creer, y es que el cadàver de una infeliz muger, muerta de lázaro, ha sido tirado por sus deudos á una zanja.

La Comision que se nombró para recibir al Presidente de la República cuando vaya á la Esposicion, habia tenido algunas reuniones con este objeto.

Dice el Eco.

Anteayer ha llegado setenta y una ciudadanas procedentes de los Departamentos del Oeste, las que vienen con el propósito de tomar una data de ejercicios.

Esta conquista es debida á las señoras que componen parte de la sociedad da San Vicente de Paul.

San Juan.

Muy pronto debe tener lugar la eleccion de un Senador al Congreso Nacional, en reemplazo del señor Videla.

—Fué aprobado sin modificacion alguna el proyecto sobre Biblioteca popular, presentado á la Cámara por el P. E.

Nuestro cólega *Los Debates* fué absuelto por el jurado de imprenta en la acusacion que hizo el gobierno este cólega.

En la cuestion q' D. Manuel José Zaralla sigue contra el ex-Gefe de Policia D José D. Astorga ante el Juzgado Federal por daños y perjuicios causados por su destierro, el Fiscal especial Dr. Mujica se ha espedido y opina por que no hay criminalidad y que solo puede haber accion civil.

Aviso Oficial.

Secretaria de Gobierno.

El Gobierno ha dispuesto que el dia 11 del corriente, sea feriado para ios empleados de su dependencia.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

Estanislao del Campo.

Secretaria de Gobierno.

Se previene á los Sres. Presidentes de las mesas receptoras de votos, en las elecciones de un Senador, que la Secretaria permanecerá abierta hoy para recibir los Registros, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1871.

Estanislao del Campo.

Máquinas de gas.

Se ha introducido una máquina atmosférica á gas, en Montevideo, que obtuvo el premio de una medalla de oro en el Juri internacional de Paris en 1856.

La máquina se pone en movimiento instantáneamente, asi es que no hay pérdida de tiempo en conseguir la fuerza del vapor.

Siendo necesario parar la máquina por una hora ó dos, todo lo que se necesita es cerrar el gas, asi es que no hay que quitar la caldeaa durante este intèrvalo, ni hay consumo pos consiguiente de combustibles.

Como no existe caldera no puede haber esplosion de ella.

No hay gasto en la conduccion del combustible á casa, ni en estraer las cenizas porque no las hay. El gas entra por sí propio una vez colocados los caños.

No hay necesidad de un abastecimiento de agua constante.

El gas comun costará próximamente (á razon de 2 reales por 100 piés cúbicos).

Crónica del dia.

El dia 7 del corriente, aniversario de la independencia del Brasil, todos los buques de guerra surtos en el puerto de Montevideo permanecieron empavezados todo ese dia.

Al saludo de medio dia, hecho por la estacion brasilera, acompañaron las demás estaciones navales y el fuerte de San José con 21 cañonazos.

Las oficinas públicas y puntos militares conservaron izada la bandera nacional desde la salida del sol hasta ponerse.

Como estaba anunciado, el viérnes á la noche dió su primera funcion en el teatro de la Alegria la afamada compañia de zarzuela que dirije el conocido actor señor Allú.

La representacion estuvo á la altura de los honrosos antecedentes que acompañan á todos los artistas que la forman.

La concurrencia fué tan numerosa y selecta que podemos asegurar que jamás este teatro se ha visto como en la noche del viérnes.

En la vecina orilla se está exhibiendo un tigre que hacia parte de la jauria que se devoró á 11 individuos en el Paraguay.

Segun la opinion de varios naturalistas, esta hermosa fiera es digna de figurar en las principales colecciones de los jardines zoológicos de Lóndres y Paris.

Segun el cuadro estadístico presentado al ministerio del Interior por el administrador del ferro-carril Central argentino, el producto obtenido en el mes de julio de 1871, asciende á la suma de pfs. 3025, 42 céntimos; comparada esta suma, con la producida en el mismo mes de julio de 1870, hay un aumento de pfs. 14,269-76, siendo pues el producido del 70 de pfs. 587-55.

A peticion del señor Ministro plenipotenciario de la República en Chile, el gobierno nacional ha acordado con fecha 31 de agosto, nombrar cónsul argentino en Valdivia á D. Gustavo Sehroeder.

El gobierno nacional, por un decreto espedido el 25 del mes pasado, ha nombrado para desempeñar el puesto de telegrafista de 3.a clase en la oficina telegráfica del Chanor (provincia de Córdoba), á D. Pablo Lascano.

En la calle San Martin núm. 20 acaba de abrir su estudio de abogado el inteligente jóven Dr. Delfin Gallo.

Se lo avisamos á su numerosa clientela.

Los Sres. D. Claro Hvoslep y D. George Rida, han aceptado el nombramiento de profesores en la escuela normal del Paraná.

El Gobierno de la Nacion ha abierto un crédito suplementario por la suma de veinte mil pesos fuertes, á la ley del 28 de setiembre del año 70, para atender á los gastos de construccion del telégrafo de esta ciudad al Arroyo del Medio.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha concedido una beca para la escuela normal del Paraná al jóven D. Manuel Sarsfield Escobar.

El Gobierno Nacional ha concedido un año de prórroga á los Sres. empresarios del teléfo al litoral, segun solicitud de estos, para terminar los trabajos, fundándose en la interrupcion que sufrieron durante la guerra con la rebelion de Entre-Rios.

De una carta particular de San Luis tomamos los siguientes párrafos;

«Desde hace dias lo tenemos aqui al General Arredondo, acompañado de una numerosa escolta y hasta una banda de música, en lugar de ir á cuidar las fronteras, pues hoy los indios se nos vienen hasta unas cuantas cuadras de la ciudad, sin q' al politico general se le importe nada mas que las próximas elecciones de diputados nacionales para lo que ha desplegado toda su habilidad ya conocida.

¡Qué será de nosotros!!

El Comisario pagador señor Saavedra tambien se encuentra aqui despues de haber estado en la Villa de Mercedes.

Muchas personas se preparan aqui para asistir á la Exposicion Nacional en Córdoba."

Hasta aqui la carta.

Y si todo esto es cierto, como no lo dudamos, el gobierno nacional debe tomará algunas medidas.

Esperemos.

Hoy repartimos con nuestro diario un aviso de la casa B. Mitre y Vedia y Ca., anunciando la venta de terrenos en Lamio.

Los que se ocupan de negocios en terrenos, no deben perder de vista esta ocasion, en que por poco dinero se pueden obtener magníficos terrenos de gran porvenir.

Dos saladeristas van á invitar á los del oficio á una reunion para acordar el punto donde han de trasladar sus establecimientos, persuadidos como están de las ventajas que reportan de estar reunidos.

Campana es el punto que algunos tienen en vista para este objeto, y sin duda, nos parece ventajoso por su puerto inmejorable, costa alta y sólida y por su proximidad á esta ciudad.

Los vecinos de la parroquia de la Piedad se han presentado á la Municipalidad solicitando el permiso para convocar al vecindario de esa parroquia á fin de recolectar fondos para embellecer el paseo Lorea, para lo cual se nombrará una comision encargada de los trabajos necesarios.

La Comision nombrada para dictaminar sobre el proyecto del señor municipal Huergo relativo á la clausura de los cementerios del Norte y Sud la componen los señores municipales D. Federico I. Sasemberg, D. Guillermo Livingston, D. Narciso Martinez de Hoz y D. Javier Arrufó.

La municipalidad se reune mañana á las siete y media de la noche.

La Municipalidad se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia haciéndole presente la conveniencia de sacar de las casas que actualmente se fumigan, todos aquellos objetos que tiendan á conservar el mal estado higiénico.

El jóven Reguera, administrador de los carros de Obras Munipales ha desechado por dos veces consecutivas la mantencion que se le ha querido dar para las cabalgaduras de aquellos, en razon de la mala calidad, y no obstante se le cargaba á la municipalidad como de primera clase.

Aplaudimos tan noble proceder.

El portero de la Nunicipalidad del Rosario, se suicidó el miércoles de la semana pasada.

Este desgraciado se llamaba Ramon Taborda.

En Córdoba se están sucediendo las muertes repentinas con aterradora rapidez.

El 4 habia fallecido victima de un ataque fulminante, el señor D. Laureano Castro.

Hoy tiene lugar la eleccion de un Senador á la Legislatura de la Provincia. Varios son los candidatos en circulacion.

Los hue[illegible]sos de la ballena que últimamente

pareció en San Fernando han sido destinados á nuestro Museo público.

La Córte Suprema ha declarado nula y de ningun valor la ley de la Legislatura de San Juan mandando extinguir el convento de Santo Domingo en esa provincia, porque no compete á los poderes de provincia el resolver cuestiones de iglesia que solo el Gobierno Nacional debe arreglar.

El inteligente jóven abogado D. Delfin Gallo informó in voce.

Nos dicen que el candidato mas probable para presidente de la Municipalidad es el Sr. Martinez de Hoz.

El dia de mañana ha sido declarado feriado para todos los empleados provinciales.

En el senado Nacional siguió ayer la discusion en particular del proyecto sobre establecimiento de un Banco Nacional.

Este asunto durará para otras sesiones mas.

El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al de la Nacion solicitando sean puestas en libertad todos los soldados de la Guardia Nacional de Buenos Aires que hicieron la campaña al Paraguay y q' hoy sirven en las fuerzas de línea.

Creemos que es un justo pedido.

En Córdoba acaba de fundarse un establecimiento de juego y donde se espenden toda clase de bebidas, bajo el nombre de "Recreo Sarmiento."

El Ministro de Prusia en Rio Janeiro se ha dirijido al Baron de Cotegipe, reclamando la indemnizacion de los perjuicios sufridos por sus súbditos en el bombardeo y asalto de Paysandú en los años 61 y 55—y que fueron valorados ya por una comision internacional.

El Gobierno brasilero replica—que encarada por el lado del derecho de gentes ó la práctica de las naciones, la reclamacion no tiene razon de ser, porque si los alemanes ahi residentes (Paysandú) se perjudicaron, es porque residieron voluntariamente en ella apesar de ser plaza de guerra ó por que les impidieron la salida, en cuyos dos casos ninguna culpa tiene el Brasil.

Que se espusieron á las contingencias fatales de la guerra y que no pueden ser colocados en mejor posicion que cualquiera de los otros habitantes igualmente perjudicados.

Robustece su opinion el Baron de Cotegipe con la nota de 17 de Enero último con que el conde de Bismark respondió á algunos miembros del cuerpo diplomático residentes en Paris.

EUROPA

CORESPONDENCIAS PARTICULARES

ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA.

Madrid, 7 de Agosto.

Hoy con motivo del cumpleaños de la Reina, los Ministros, con escepcion del presidente, se encuentran en la Granja, y por lo mismo la política y las economias han sufrido una parálisis pasajera.

Pero ya que no haya materia positiva sobre que hablar, quedan las resonancias de los golpes *ab-irato*, dados por el Gobierno sobre los empleados y algunos servicios públicos. A todo el mundo le parece bien el propósito del ministerio en nivelar los presupuestos, contribuyendo á esta idea la presion unánime é irresistible que indudablemente viene ejerciendo el pais tiempo ha en este sentido sobre los poderes públicos; pero como se vea que en este camino se hayan atendido los estímulos del favoritismo por un lado, y por otro se vea que cuando se quiere atajar la cuestion social se quedan sin ocupacion numerosos brazos que podian alimentarse si el capítulo de obras públicas estuviese dotado, de ahi que el entusiasmo de los primeros dias haya decaido un tanto, y que se empiece á advertir cierta reaccion contraria al propósito de hacer economias á todo trance, caiga el que caiga y cueste lo que cueste.

Contribuye tambien á esta opinion que empieza á formarse entre los hombres ilustrados, el que en este plan económico del gobierno no hay *plan*, pues ni se amortizan muchas de las plazas que quedan vacantes, ni se dota á los empleados de manera que queden á cubierto de ciertas tentaciones, ni se ponen los ojos en el presupuesto de ingresos, que es donde científica y verdaderamente puede estar el secreto de nuestra regeneracion financiera.

Los Ministros á la verdad se disculpan de estos cargos diciendo que su autorizacion se limita al presupuesto de gastos y que ya retirarán el general, presentado á las Córtes por el Sr. Moret y en ellas pendiente, para hacer las reformas que é innovaciones que den considerable subida á las rentas. Pero en este caso, ¿no hubiera sido mas cuerdo, mas práctico, mas eficaz y mas patriótico, remitir la nivelacion á una trasformacion recíproca y simultánea de los dos presupuestos, el de gastos y el de ingresos, y no dirigirla y esperarla de los toques y mandobles sobre el primero de ellos? ¿Es posible ademas que el déficit que nos agobia, resultado de una administracion imprevisora por espacio de muchos años y especialmente por la planteada durante todo el periodo revolucionario; es posible, digo, que males que son crónicos se estingan de un solo intento y en un solo ejercicio?

La luz se ha de hacer bien pronto y los resultados con la mano se han de tocar. Me temo que entonces, los ministros se hallarán rendidos y hasta horrorizados de haber clavado el escalpelo de las economias por aquí y por allá, para á la postre no llegar al término que se habian propuesto. Se verá entónces que el ejército con poca reduccion que sufra, ha de ser impotente para reprimir cualquier intentona sediciosa de las distintas que se elaboran, máxime cuando nuestros almacenes se hallan con escaso material de guerra. Se verá que el Consejo de Estado es el único centro donde se trabaja y donde se sabe, y que empleados encanecidos, laboriosos y con la garantia de una oposicion penosa se han ido á la calle, mientras quedan en sus puestos las eminencias improvisadas y protejidas de los Zorrillas y de los Martos.

Se verá que la marina es un esqueleto (caso que el Sr. Beranger sea tan débil que ceda á las exigencias del presidente del gobierno) apenas digno de ser contemplado, como curiosidad peregrina, en nuestros puertos y arsenales. Se verá por último, que mientras quedan paralizadas las obras públicas, y continuamos sin casas de justicia, ni de correccion, ni de beneficencia, el contribuyente tendrá que pagar las mismas cuotas que ahora, si es que no se le aumentan ó recargan.

No quiere decir esto que yo me oponga á las economias, ni que desconozca que en ciertos ramos puedan y deban hacerse; nada mas lejos de mi ánimo. Lo que digo es que las economias por si solas no son un sistema, y que es preciso, para evitar decepciones en lo futuro, hablar al pais un lenguaje mas franco, mas varonil y mas patriótico del que se le habla.

Los que medio hayan saludado el mecanismo de nuestro presupuesto y reparen que dos ó tres cifras le absorven casi por completo; los que además consideren que estamos en Europa y en pleno siglo XIX, y los que por último miren el vuelo que han tomado ciertos servicios y necesidades de todo punto imprescindibles, comprenderán que la sola receta de las economias es empírica, baladí é insuficiente.—A.

Paris, 6 de agosto.

La discusion que ayer continuó en la Cámara para tratar de las indemnizaciones de guerra, ha tomado un carácter muy vivo. M. Buffet hizo uso de la palabra en favor de los departamentos invadidos; habló con gran moderacion, con energia, con mucho calor y sus palabras fueron acogidas con grandes aplausos. Demostró claramente la razon política de la causa cuya defensa habia tomado.

M. Thiers subió despues á la tribuna, pronunciando un desgraciado discurso. Se dejó llevar de la pasion; se enojó, usó un estilo agri-dulce casi siempre y acerbo en ciertos momentos y encontró en la derecha una formal desaprobacion. ¡Oh! ¡Cuán repugnante es el *yo*! Pascal tenia razon: los hombres políticos deberian meditar muchas veces los peligros de la personalidad.

Hablábase vivamente, aun entre los diputados de la mayoria, de prorogar por tres años los poderes de Mr. Thiers, pues cansa ya la interinidad.

Esta regularizacion del *statu quo* satisfacia á muchos; pero despues del discurso de ayer la mayoria vivamente resentida tardará mucho tiempo en perdonar á M. Thiers sus últimas palabras. La discusion se aplazó para el Mártes, y de aqui á entonces se buscará un arreglo.

El almirante Cosnier que en el mes de Marzo fué nombrado prefecto de Marsella, acaba de suicidarse en Tolosa. Parece que de algun tiempo acá estaba muy afectado. Los debates judiciales habidos en Marsella sobre los hechos de la insurreccion de que dicha ciudad fué teatro, han demostrado que el almirante Cosnier obró con mucha debilidad con respecto á los comunalistas de Marsella.

La vergüenza de esta acusacion lanzada sobre un hombre honrado, ha conducido á M. Cosnier al suicidio, que es altamente deplorable en circunstancias en que el pais tiene gran necesidad de todos sus servidores.

Puede V. tener por cierto que la Asamblea continuará en Versalles y que allí irán á instalarse los diferentes ministerios. Los que defendian la traslacion á Paris pierden terreno cada dia.—*D.*

Lion, 6 de agosto.

Me escriben que el conde de Chambord llegará muy en breve á Aix-les-Bains en Saboya, donde ha mandado alquilar una casa. Doy á V. la noticia sin garantirla. Tambien se espera en el mismo punto al duque de Nemours.

Durante la permanencia del conde de Chambord en Brujas la esposa del mariscal Bazaine pidió tres veces una audiencia sin poderla obtener.

Se ha enviado desde Paris á los periódicos de provincia una circular firmada por cuatro individuos cuyos nombres son completamente desconocidos, en la cual piden que abran suscriciones para erigir un monumento á M. Thiers. La idea me parece tan importuna como imprudente.

M. Thiers ha encontrado una nueva ocasion de hacer oposicion á la mayoria de la Asamblea, y la ha aprovechado. Se ha presentado á la comision encargada de examinar la proposicion Ravinel y la ha combatido. No ignora V. que la comision opina por unanimidad que la Asamblea continúe en Versalles.

Un periódico de Mans, cuyos propietarios son diputados influyentes, pública esta noticia que me parece bastante aventurada:

«Los orleanistas y los legitimistas están próximos á ponerse de acuerdo para recoger en provecho, no del duque de Aumale, sino del conde de Paris, la sucesion de Mr. Thiers. De este modo se evitará la confiscacion del poder por algunos republicanos audaces como M. Gambetta el dia en que M. Thiers muriera ó se retirara.»

El ministro de Hacienda se prepara para pagar el tercer plazo de 500 millones de francos. Segun está estipulado en el tratado con la Prusia, cuando se pague este tercer plazo, los prusianos deben evacuar los departamentos del Oise, de Sena y Oise, de Sena y Marne, del Sena y los fuertes de Paris. Las tropas alemanas se retirarán á la Champaña y á la parte de la Alsacia y la Lorena que nos queda.

Hoy es el aniversario de una de las primeras derrotas de Francia en 1870. Varios regimientos harán celebrar mañana en los puntos donde están de guarnicion funerales por el descanso del alma de sus compañeros de armas muertos en el campo de batalla de Woerth.

Los insurgentes de Argelia, imitando á los comunalistas de Paris, multiplican los incendios. Las pérdidas son inmensas.

El ayuntamiento de Chalons-sur-Saone ha suprimido las subvenciones dadas á los Hermanos de la doctrina cristiana y á un asilo servido por religiosas.—*B.*

Roma, 2 de Agosto.

Los habitantes del populoso barrio de Trastevere, que no han olvidado todo lo que Pio IX ha hecho por ellos, le han enviado una comision para regalarle una rica estola bordada en oro y enriquecida de perlas.

"Acepto, ha dicho, vuestro testimonio de gratitud en memoria de lo que he podido hacer por el Trastevere, ya en lo concerniente á la comodidad de los talleres, ya para la instruccion pública ó el esplendor de los santos lugares. Recibo esta estola que es el símbolo del consuelo, y por cierto q' se necesita en este momento en medio de tantas vicisitudes y amarguras. En otro tiempo todos admiraban este consuelo en la ciudad de Roma, y mas de una vez me han dicho algunos estranjeros que al entrar por la puerta del Popolo ó por la de San Juan ó llegando por el ferro-carril, les parecia que se encontraba en su propio pais. Desgraciadamente no se puede decir ya esto en el dia. Dios nos castiga por nuestros pecados, por los del clero, ó por los del pueblo, lo cual ignoro; pero no es esto un motivo para perder la confianza. La alegria renacerá probablemente y entonces cada cual volverá á sus tareas. Imploremos esa alegria con la oracion y la práctica de las virtudes cristianas. Parr esto recomiendo á los padres la educacion cristiana de sus hijos y á los hijos la obediencia á sus padres.»

M. de La Villestreux, encargado de Negocios de Francia cerca del gobierno italiano, llegó ayer á Roma y se ha hospedado en una fonda como lo hacen todos sus cólegas en sus escursiones á la capital, pues ninguno de ellos tiene aun residencia fija. M. de La Villestreux volverá á partir mañana para Florencia. El obeje de la visita que ha creido deber hacer en persona al señor Visconti Venosta es sin duda importante. En efecto, personas que frecuentan el ministerio de Negocios estranjeros aseguran que el diplomático francés ha venido á conferenciar con el ministro sobre la aplicacion de esas famosas garantias ofrecidas por la Italia á la Santa Sede y de las cuales se ocupó la Asamblea de Versalles en su sesion del 22 de julio.

No ignora vd. que hasta ahora los gobiernos estrangeros se han limitado á tomar acta de la ley de 13 de Mayo de 1871 sin discutirla con el gobierno italiano. El señor Visconti-Venosta hace hábiles esfuerzos para llevarlos gradualmente á dejar esta actitud espectante y reservada dando esplicaciones sobre esta importante cuestion y escitando á que se las pidan. Sin embargo, el ministro de Negocios estrangeros de Victor Manuel, no ofrece mayores garantias. Ni Pio IX ni su sucesor, aunque fuese estrangero y de carácter conciliador, como se complacen en esperarlo en el ministerio, aceptarán la ley del 13 de Mayo. Todo lo mas que se puede obtener es que las potencias la toleren protestando para evitar mayores males.

Se ha formado una comision cuyo objeto es estimular la generosidad del mundo católico para regalar á Pio IX *el Grande* el año próximo el dia de San Pedro un trono de oro.

Fuera de la crònica política la noticia del dia es la de haber aparecido libres en Roma el famoso bandido Antonio Gasbaroni y los seis que han sobrevivido de su partida, celebrada por Alejandro Dumas y cuyas hazañas son tan populares en las montañas del Lacio. Todo el mundo se detiene á contemplarles en las calles de Roma como á los mas ilustres viageros. Gasbaroni tiene 77 años, y el mas jóven de sus hombres 67. Prieto Masi, el único que sabe leer y escribir, se titula cronista de la partida. Ha compuesto en efecto una *vida de Gasbaroni* en mediano italiano, de la cual han sacado muchos datos Dumas y otros novelistas, y que la imaginacion del pueblo ha aumentado con detalles fantásticos.

Aunque han pasado cuarenta y seis años en presidio en Civita Vecchia, despues en Spoleto y por último en Civitá Castellana, gozan de esceleote salud. Es verdad que eran 22 en setiembre de 1825 cuando se constituyeron presos. La muerte se ha llevado á los menos robustos, y lo siete q' viven son ancianos de aspecto sano, erguidos, de músculos de acero, de mirar salvaje, de barba y cabellera de un blanco de nieve que les caen sobre el pecho y hombros. Gasboroni especialmente es un tipo digno de un cuadro, y dice que trata de ofrecerse como modelo para representar figuras religiosas, por que ha sabe V. q' se ha hecho muy devo. Sin embargo ya en su juventud no se separaba nunca del rosario en sus *campañas* y no *trabajaba* nunca los sábados por ser dia dedicado á la Virgen.

Los ingleses y los bobos que iban á verle en el presidio le encontraban con frecuencia rezando. En la actualidad, este Nestor del bandolerismo, que tendrá sin duda mas de cincuenta asesinatos sobre su conciencia, sin contar los robos, las violaciones y los incendios, se muestra mas preocupado que nunca de la salvacion de su alma. No hace aun cuarenta y ocho horas que ha salido del presidio y ha visitado ya varias iglesias. El gas, los rewolvers, el telegrafo y los aparatos fotográficos causan á esos bandidos el mas cómico asombro. Es inútil decir á V. que un fotógrafo ha sacado ya sus retratos con su traje tradicional: sombrero puntiagudo adornado de cintas y de una pluma de pavo real, chaqueta de terciopelo, faja encarnada y grandes polainas.—S.

Revista de la semana

SUMARIO:—Los primeros dias—El tiempo—De como lo bueno puede ser malo—Carta al tiempo—Lo q' sea sonará—Salvini—Melpómene y Talia—Diálogo curioso—Competencia artística—El teatro de la calle de la Victoria—Hipótesis—Un párrafo que no tiene aladero—A lo que puede arrastrar el amor al arte—Diálogos verosímiles—Indicacion oportuna—La compañia de zarzuela—Los saladeros—¡Por fin!—Los ciegos de Barracas.

Si no estoy mal enterado, la semana empezó en lunes.

Y tras del lunes vino el martes.

¡El martes!

Comprendo que la gente agorera se estremezca de espanto al pronunciar este nombre, sobre todo si en ese dia vence alguna letra ó se celebra alguna boda.

Por lo demas, el martes de que venimos ocupándonos nada sucedió que digno de contar sea.

Y lo mismisimo pudiéramos decir del miércoles.

Y asi sucesivamente.

—

El tiempo, no obstante, se ha mostrado benigno.

Es decir, hasta cierto punto.

O mejor dicho, segun como se mire.

Esa benignidad del tiempo puede convertirse en malignidad, dadas las condiciones higiénicas de la poblacion y el estado alarmante en que nos hallamos envueltos.

¡Déjense Vdes. de tanto y tanto gérmen pestífero como hay en esta poblacion!

Asi como á los rayos del sol brotan las perfumadas flores y se cubren de verdes y pomposas hojas las nudosas y secas ramas de los árboles, al calor del sol de estio florecerá la *fiebre amarilla* (si Dios y el Gobierno no disponen otra cosa.)

Nuestra situacion no puede ser mas anómala, mas estraña, mas escéptica.

Estamos en el morrocotudo caso de pedir al cielo que venga mal tiempo.

Tentado estoy por escribirle las siguientes líneas:

«Muy Sr. mio:

«Me alegraria que al recibo de estos cortos renglones se hallara Vd. con la cabal salud que yo para mi deseo. La mia es buena (á D. g.)

«La presente sirve para decirle á V. que en este bajo suelo estamos todo lo peor posible. Tenemos un Gobierno que nos desgobierna con un talento y un de aquel, que pedir mas fuera golleria.

«Si no desencadena Vd. los vientos para limpiar la atmósfera (pues tengo para mi que los vientos son el cepillo del aire); si no vé Vd de mandarnos otro diluvio con el correspondiente aparato de truenos y relámpagos, lo vamos á pasar muy mal.

«Por Dios, háganos V. la fineza de decir al sol que no nos aseste sus ardientes rayos y que no pase tan cerca de nosotros, pues sus visitas no nos hacen maldita la gracia.

«De lo contrario será cosa de taparnos los ojos para no verle; quizá de esta manera lograremos no sudar tanto.

«Nuestros negocios marchan viento en popa, ¿á qué, pues, querer que nos *liquidemos*?

«Sin otro particular, dé V. muchas espresiones á las estrellas y disponga V. de este S. S. S. etc., etc.»

—

Pero ¡ay! el tiempo es tan incivil, que es muy capaz de darnos la callada por respuesta.

Lo que sea sonará.

***

Salvini ha dado ya su última funcion.

Esta es la gran novedad de la semana.

Su génio tiende sus brillantes alas y parte en busca de aplausos y laureles á otras regiones.

En cambio la zarzuela representada en *Talia*, empuña su flauta, ó piporro, y se dispone á hacernos pasar momentos deliciosos en el teatro Colon.

¡Pobre *Melpómene*!

Hé aquí el diálogo que tuvieron dias pasados esas dos pindáricas señoritas.

—¿Con que te vas?—decia Euterpe, númen de la música.

—Si, mujer—respondia Melpómene, que lo es de la trajedia.

—¿Y hácia donde?

—¡Qué se yó!

—Pues yo me quedo.

—Yo no hago falta aqui ¿para qué quieren mas *trajedias*? es un género muy esplotado.

—¿De verdad?

—Fígurate tú, mujer, que el Gobierno está preparando una gran funcion eminentemente trájica para cuando llegue el verano.

—¡Qué me cuentas!

—En ella tomará parte todo el mundo y además los saladeristas.

—¡Hola! ¿y en dónde se hará eso?

—Se representará una escena en cada casa.

—¿Y morirán muchos personages?

—Hasta el apuntador y los porteros ¡conque fígurate tú!

—¡Qué gobierno!....digo, ¡qué horror!

—¿Comprendes ahora el motivo de que me vaya á otra parte? el Gobierno hace una competencia atroz á las compañias trágicas.

—¡Vaya, pues, que lleves un feliz viaje!

—Adios.

—Espresiones á los chicos y que escribas en llegando, ¿eh?

—Por supuesto.

—Yo me quédo en el teatro Colon para lo que gustes mandar.

—Muchas gracias.

—No me *dés gracias*.

—Es verdad, bastantes *desgraciae* nos esperan.

Y se dieron un fuerte abrazo.

Y se fué Melpómene.

Y silbó la locomotora.

Y partió el tren como sastre que persigue á sus deudos.

Y se quedó solo, solito el gobierno para esplotar el género trágico.

Y leyó y releyó el informe del Sr. Puiggari, que es un tratado magnífico que enseña este, arte que han perfeccionado los saladeristas.

Y....¿comprenden vds. lo demas?

¡Cielos! la pluma se me cae de las manos.

Si seguimos hablando de esa materia, confieso que no puedo escribir una linea mas.

Doblemos la hoja.

***

La compañia dramatica francesa sigue atrayendo una notable concurrencia al teatro de la *Victoire*.

Y digo *Victoire*, porque asi lo anuncian los carteles.

Supongo que en ese coliseo (del cual no habiamos tenido noticia hasta ahora) tendrá el público que aplaudir tambien en francés.

Y silbar, en el idioma de Fenelon.

Hablando de las funciones de ese teatro, ha dicho entre otras cosas, lo siguiente, uno de nuestros apreciables cólegas:

«Hay otro motivo que incita á las familias á asistir á este teatro. Las damas de la compañia francesa son en su mayor parte hermosas y elegantes, y visten con mucha perfeccion trajes de mucho lujo y novedad. Asi este teatro no es solo el teatro de la moda en cuanto el público asiste con preferencia á él, sino tambien porque allí las niñas admiran las últimas novedades de la moda en los trajes que visten las artistas».

¡Justo cielo! ya vén vds. cuanto amor al *arte*!!!

¿No seria tambien múy oportuno exhibir en los entreactos algunos de esos bustos de cera que se hallan espuestos en los escaparates de las peluquerias, para que el público se entere de los últimos peinados?

Ya me parece oir el siguiente diálogo:

—Que tal, ¿es buena artista fulana?

—Câ, hombre, ¡si viste con tan poca elegancia!!.

O este otro:

—¿Qué escena le ha gustado á vd. mas, señorita?

—La ecena segunda del primer acto.

—¿Tiene alguna situacion dramática? ¿es muy buena?

—¡Mucho! fígúrese vd. que la primera dama saca un vestide de última moda que es admirable.

O este otro, para terminar:

—Elisa ¿has recibido los últimos figurines?

—No; ya no recibo ningun periódico de modas.

—¿Conro es eso?

—Mi marido me lleva con frecuencia á este teatro.

—¿Y qué?

—Qué me resuelta mas barato y estoy al corriente de la moda.

—

Supongo que no hallarán vds. ninguna exageracion en estos diálogos.

Es lo que pasa (ó puede pasar.)

Y sin embargo, yo no lo paso.

¿Desde cuando el teatro se ha convertido en taller de modistas.

***

La compañia de zarzuela estrenóse el Viernes con un éxito completo.

Despues del largo tiempo que han permanecido ausentes de esta ciudad los apreciables artistas que la componen, no podia menos de suceder asi.

El teatro estaba lleno, llenísimo.

Para esta noche nos anuncia un interesantísimo espectáculo en el espacioso y elegante teatro Colon.

Vean vdes el programa que và inserto en otra parte.

Por fin se ha sancionado el proyecto de *remocion* de los saladeros.

¿Que se sancione ahora el del Sr. Graham que pide en su folleto la *remocion* de la *fiebre amarilla*.

Hay quien pide tambien que se ciegue el Riachuelo.

Pero ¿como?—exclaman algunos.

¿Como? de una manera muy fácil.

Quemándole los ojos.

—

Y á propósito de ciegos.

El viernes oimos en Barracas y á orillas del mismo Riachuelo (¡vea Vd. que demonio de casualidad!) oimos, repetimos, á un ciego que decia á una interesante jóven:

—Deme Vd. una limosnita por Dios, señorita....

Si era ciego ¿como pudo saber que estaba hablando con una señorita?

Seguramente los ciegos de Barracas gastan apuntador.

¿Eh?

Aben Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Tramway de la Boca.

Señor Director de la Nacion.

Habiendo visto en los diarios fecha 8 un suelto encabezado Tramway de la Boca, el cual dice que á causa de una descarrilada en la barranca de Garay habian salido herido tres ó cuatro pasageros; como esto es enteramente falso, espero quiera rectificar ese mal informe.

La Empresa

El pago de los Guardias nacionales al servicio de fronteras.

Van á cumplirse dos años que por denegacion del Gobierno Nacional, ocurrimos al soberano Congreso reclamando el importe de los sueldos devengados que corresponden á los guardias nacionales que han hecho el servicio de fronteras.

El Congreso, solícito en reconocer la justicia de nuestro reclamo, HACE UN AÑO que pidió informes al Ministério de la Guerra, y aun el Sr. Ministro no ha creido oportuno remitir el informe solicitado.

¡Hasta cuándo por Dios! Aunque no sea maque por decoro de la administracion nacional, rogamos al señor Ministro se sirva despachar el informe pedido.

Garantido.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Miércoles para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro de Risso, Reconquista 99.

—Hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el espléndido vapor "América".

Martes 6 de octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyaba».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Miercoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor República.

Juèves para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 10 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros a ps. fts. 10 de cámara y 5 id de proa.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá hoy 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañía de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Goya saldrá para la Asuncion y puertos de escala hoy 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Ajencia Cuyo 24.

Vapor nacional Emilia—Saldrá el 15 del corriente para Asuncion, Humaitá y puertos intermedios. Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Ajente Vicente L. Beltran, calle 25 de Mayo núm. 12 1[2.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 9 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las transacciones abrieron á la una de la tarde con una venta á 15,000 ps pta al contado al 71 1[2 p. %

Las operaciones, fueron bastantes animadas, aunque sin mucha importancia, pues solo se vendieron, entre partidas al contado y para fin del mes 85,000 ps pta, habiendo sufrido los precios al contado, una baja de 1[8 p % á última hora, sin embargo creemos que los precios se conservan firmes como se verá en el detalle que sigue:

El año pdo no hubieron operaciones al contado.

Hoy hubo 25,000 ps pta de vencimiento.
Al contado 15,000 ps pta al 71 p. %
Id id id 4,000 id id id id.
Id id id 1,000 id id id.
Para el 30, 5,000 id id 3[4 id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 15. id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Para el 30, 5,000 ps. pta. al 1 3[4 p.%
Id id id 5,000 id id id id id.
Id id id 1,000 id id id id id.

CAMBIOS.

Ya han empezado á cotizarse los cambios para el paquete inglés «Neva» que sale el 14 del corriente, del modo siguiente:

Sobre Inglaterra, 50 á 50 1[4 premio.
Id Francia, 5.22, 5.24 á 5.26 francos.
Id Amberes 5 27 id francos.
Id Montevideo 1[8 á 1[4 p.%

POPULAR ARGENTINA.

Hoy se vendieron 7 acciones de las administrativas al 200 p.% de premio, ó sean 150 pfts. por acciones.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

Apesar de ser hoy dia sábado y esperarse las noticias comerciales traidas por el paquete inglés "Caldera" de Liverpool, las operaciones han sido de cierta importancia visto la buena posicion de los Frutos del Pais en los mercados Europeos.

Damos á continuacion el detalle de las ventas efectuadas en los mercados y Estaciones.

CUEROS LANARES.

200 docenas de campo Norte 155
500 id. id. matadero id. 22 1[2 rs.
400 id. id. id. id. 260
250 id. id. superior ld. 280
150 id. id. id. id. 430
80 id. id. id. Sud 254
100 id. id. id. id. 245
260 ld. id. id. id. 240
120 id. id. id. id. 220

CUEROS VACUNOS.

200 de campo Norte 150.

CUEROS DE CORDERITOS.

5.000 docenas del Norte 13.

GRASA.

500 arrobas en panzas, Norte 38
100 cjs. para el Pacifico id. 16 rs. ftes.

CAPONES.

2.000 del Norte á 49

IMPORTACION.

Siendo hoy dia de cobranzas y esperando las noticias del paquete del Pacifico, no se han hecho ventas de mucha importancia en articulos de importacion.

Sin embargo diremos que la generalidad de los articulos españoles estan sostenidos á los precios anteriores, para especialmente las buenas marcas de vinos catalanes. En cuanto á los articulos franceses é italianos no hay variacion alguna, estando por efectuarse ventas de importancia que daremos nuestra próxima revista.

En harinas de Chile notamos que ha habido entradas numerosas con procedencia de Valparaiso y que, hallandose nuestro mercado en mala situacion de precios, creemos que la llegada de estos cargamentos precipitaria los precios de estos artículos, pues los precios que no eran sino nominales han de quedar mas flojos segun se cree general mente.

Nuestro mercado escasea en carbon de Cardiff para los vapores; este articulo se halla en demanda ofreciendose precios mas altos que los anteriores.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 9 2 1[2p.

Middlesbro "Nil Despesandren.,,

Valpareiso Petrs sigue, cadiz Prots, Glatgosd, Marina, Paranaguá Marllaretha, avistase el vapor Paquete "Caldera.,,

Papel 15 1[4 deuda interna 34.

A LA SALA DE RESIDENTES 2 3[4 pm.

Cambio 52. En frutos del pais, nada se ha hecho, Rio Janeiro salio el 2 el trasporte "Wassimsm,, llevando abordo el Baron Cotegipe. Cambio 24 1[2, Bancario, Soberanos 10,160.

"Nueva York,, 1[, Cambio 109, oro. á 112 1[4 Janeiro, Cambio 24 1[4, Bancario particular 24 1[2 á 24 5[8, Soberanos 101000 tasajo 3,400 á 4,500 regular 5,400 superior, Polica nada de notable. La Francia esta tranquila.

A LA SALA---3[4 pm.

Hubieron graves desordenes en Dublin con motivo de la visita del Principe de Galles.

En Francia se hacen negociaciones para la inmedita evacuacion de los Alemanes. En ginebra, el ex emperador Napolion, ha sido objeto de demostraciones hostiles.

De Italia nada de nuevo sino es la salud de Garibaldi que sigue peor.

Las noticias de los frutos del pais, son buenas.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Labarthe 50 caj grasa de puerco.
Blaye 60 tercios yerva paraguaya.
B. Viale 100 bcas arina.
Degiovani 100 bolsas arroz glacé.
Mosquera 90 tercios yerba paraguaya.
Deetgen 2 fardos tabaco 30 bolsas arroz 225 bcas azucar refinada.
Bianchi 300 caj fideos.
Cassanello 1200 id id [250 id aceite en latas.
Llavallol 565 sacos arroz glacé 30 caj aceite en laras.
P. Abren 30 rollos tabaco negro 4 caj id cado.
piRivolta 300 id fideos.
Schaffino 445 id pasas de uva.

BEBIDAS.

Moore T. 300 frasq ginebra.
R. Muir 135 caj cerveza.
Deetgen 60 tercerolas aguardiente 5 caj cigarros 50 damaj. vinagre.
Labarthe 200 caj vermouth 270 bord. vino
Pedarrien 1 casco jarros 1[2 cristal para agua.
S. Lalanne 100 bord vino tinto.
Dussaud 16 id id id 1 id coñac.
Etchegaray 80 id id.
Labarthe 240 id id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig 4 caj casimir de color y cortes de id para pantalon.
Schlieper 16 caj genero de seda de color, granadina negra, bombasi labrado, genero mezcla para vestidos, brin crudo y zarazas.
F. Seiffer 2 caj medias de algodon.
Bemberg 4 id medias de id para Sras, y cortes de casimir para pantalon.

MERCERIA

Rivolta 1 caj lunas para espejos.
Bemberg 18 id tinteros de vidrio bandejas de laton lámparas juegos para dormitorio y lamparitas de metal.
E. Ausson 20 fard papel de imprenta 13 caj tinta id.
Mantels 2 id fleco de seda y lana esterilla id y agarraderas algodon.
E. Scol 1 caj botones para puños 1 id jabones y aceite de olor.
Lohman 2 caj cintas de raso.
Nouguier 1 id estampas y libros impresos.
Llavallol 2 id útiles de escritorio.
A. Rocha 4 id jabones de Windsor.
R. Kruger 1 caj copas de cristal.
Ruschevveyh 5 bultos libros de castor.

SUCURSAL DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Géova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del positante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques ... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
G. Stump

Teatros

COLON

Funcion estraordinaria para el Domingo 10 de Setiembre de 1871.

1° Le pondra en escena la tan aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada.

Las Amazonas del Tormes,

2° La preciosa zarznala en un acto, cuyo titulo es.

Por un ingles.

A las 8.

Nota El mártes próximo empieza el abono de 20 funciones.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaz 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Dimanche 10 Septembre. 1me. Representation du 1er. abonnement.

Les pauvres de Paris

Piése en six actes et un prologue par Edouar Brisebarre et Eugene Nus.

A 8 heures précisés.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Antonio Bado, se convoca á los acreedores para la verificacion de créditos el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no comparezcan se les consíderará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 4 1871.
s10 p3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ó á su apoderado para que comparezca al juzgado el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde, á fin de tomarse en consideracion el crédito que se ha presentado por el Banco de la Provincia haciendo objecion al estado de graduacion.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.
s10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Miguel Lugones, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores al concurso de don Francisco Laygamani para el 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.
s10 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á solicitud del Síndico del concurso de Cristóbal Accini, en los autos que este sigue contra don Juan Cánepa sobre cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los que representen la sucesion del referido Cánepa á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
s10 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Francisco Raffo, por si ó apoderado, por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra: bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s10 p3 Eugenio Blanco. Perú 112 1[2.

Municipalidad de San José de Flores.
San José de Flores Agosto 30 de 1871.
Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitando á su nombre y el de los heroderos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por sí ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.
Francisco N. Plow. Secretario.
s10 p18.

Al comercio Se alquilan 2 magnificos almacenes, secos, pisos de pino de tea, piezas, patio, algibe y demás oficinas, con un cincuenta por ciento de rebaja del precio que estaban alquilados, situacion central calle Corrientes entre Maipu y Florida, puertas grandes. Para verlos y tratar calle Corrientes núm. 131, todos los dias de 9 á 2. s10 p3

Se vende en Belgrano La linda casa quinta calle de Rivadavia esquina de Paz, á una cuadra de la plaza, tiene un lindo jardin y muchos árboles frutales en un grande y fértil terreno, tambien se cambiará por una casa en la ciudad. Para verla y tratar calle de Maipú 99, todos los dias de 9 á 1 del dia. s10 p3

Escuela Municipal De la parroquia de la Concepcion. Se reabrirán las clases de este establecimiento el lúnes 11 del presente mes. Local, calle de Chacabuco 365. s10 p1

Asilo de Mendigos La señora doña Juana Balbina Español de Romero, como albacea de su finado esposo D. Ramon Romero, entregó al establecimiento la limosna de cincuenta pesos fuertes. de 1871. s10 p1

Se ofrece Un jóven de 18 años para alguna casa introductora ó de remates, escritorio; etc. posée buena letra y contabilidad, dará muy buenas recomendaciones de su honradez. El interesado puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 105, desde las diez hasta las 4 de la tarde en cualquier dia de trabajo darán razon. s10 p3

Importante A los aficionados á buenos caballos. En Quilmes, chacra del finado D. Tomás Giraldez que está en el mismo pueblo, se venden 18 caballos traidos de los Montes Grandes. Hay cuatro yuntas como para carruages y dos de ellos ya tiran al pecho. Por su tamaño, sanidad, mansedumbre y pelo, le gustarán al que se interese por ellos. s10 p3

Los señores Andrea Gaggiero, y Stafano y Maria Bignone y Giovanni Batieta esposos, Angelo, Emilia, Luigia, Giuseppina, Carlotta, Teresa, Angela, Enrichetta y Marinetta hijos é hijas de los susodichos esposos, domiciliados y residentes en esta ciudad, declararon todos de aceptar la herencia dejada sin testar del señor Stefano Gaggiero su hijo y hermano que falleció el dia 8 de Abril próximo pasado, que igualmente era domiciliado y vivia en esta ciudad antes de ir á América, solamente con beneficio de inventario como consta en la acta orijinal fecha 4 de Julio de 1871 que el abajo firmado Chanceller de la Prefectura Mo o tiene en su poder.
Génova, 5 de Julio de 1871.
Firmado— Garrone. Chanceller.
s10 p3

Albañil maestro mayor, se ofrece á los que precisan edificar darán razon en la botería de la Recoba vieja núm. 16, de 11 á 12 del dia. s10 p8.

Se vende La casa calle del Temple 260, para tratar Defensa 70. s10 p3.

Botica en venta La que existe en la calle del Temple esquina Maipú se vende por no tener quien la administre, darán razon calle de Córdoba 64 á toda hora del dia. s10 p3.

Se alquila Una hermosa casa nueva de altos esquina de la calle Buen Orden y Chile. La casa contiene 11 habitaciones incluyendo cocina despensa y dos cuartos para sirvientes tiene gas y aguas corrientes y la gran ventaja es el Tramway á la puerta cada quince minutos ocurrir á la tienda que sigue núm. 318 calle Buen Orden. s10 p3.

Hospital General de hombres Los albaceas testamentarios del finado D. José Miguens, han entregado en este Establecimiento la cantidad de cinco mil pesos m/c como poblacion piadosa de este finado. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1871. s10 p1.

El abajo firmado profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar sus lecciones de educacion moral y social, á domicilio.
B. Lancina.
s10 p3. 237 Cangallo 237.

Colejio de la América del Sud. Lima 225, entre Chile é Independencia. El Director de este colegio avisa á los padres ó encargados de sus alumnos y al público en general, que ha trasladado su colegio á la calle de Lima núm. 225, entre Chile é Independencia.
s10 p6. Lorenzo Jordana.

En San Fernando se vende una casa con 16 varas de frente, por 50 de fondo con puerta de 4 piezas de azotea, con patio pozo de balde y una hermosa quinta con árboles frutales, para tratar, en el almacen de don Santiago Furmo en el mismo pueblo de San Fernando. s9 p3.

Banco Argentino Se previene á los Sres Accionistas que, desde el Lúnes 11 del corriente, empezará á pagarse el dividendo de 7 p%. correspondiente al primer semestre de este año, y aprobado en la última sesion de la Asamblea.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871. s10 p1.

Al Comercio Los acreedores del concurso de Juan Sturla, pueden ocurrir con sus documentos justificativos á recibir el único dividendo de 30 p% en la calle de Reconquista núm 188, de las once hasta las cuatro de la tarde Buenos Ayres Sbre., 10 de 1871. s10 p5.

Baratillo Porteño Piedad 91, botines elásticos prunela con puntera para señora 40 ps. jéneros lana de vestido 5 zarazas de colcha finas 4 y 5, sacos de gró negro rico 200 id de paño 80, calzoncillos franela 60 id ingleses, lana azul 20, rebozos tartan de lana 40 mantas de viaje 80 flnela de colores 10, gorras ule de seda 10, medias caladas hechas á mano para señora 100 ps. docena. s7 p3.

Se alquila El magnifico y central almacen de la calle Rivadavia núm. 179 y 181, aparente para casa introductora, almacen de novedades etc. etc. Para tratar Rivadavia 170 s7 p3

Olivos Se vende la magnifica Barranca de los olivos al lado de la estacion del ferro-carril del Norte, asi como lotes para quintas, en la calle de la Piedad 81 darán razon s8 p3

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle Méjico núm. 163. s8 p3

Cocinera Se precisa una estrangera, en la calle de Juncal núm. 103. Se previene que es escusado se presente sin recomendaciones. s8 p3

El boletero del Tramway de la calle Callao perdió el Domingo pasado entre las calles Piedad hasta Cuyo, 55 boletos de á dos pesos (serie 202, de los núms. 6,945 á 7,000) Se ruega al que los encontró entregarlos á cualquiera de los guardas de los tramwais de la calle Callao ó Cinco Esquinas, lo que se les gratificará con el doble del valor de los boletos. s8 p2

Se alquila Una casa moderna, cómoda y espaciosa con fondo completo en la calle de la Piedad núm. 365. En la misma calle núm. 263 (altos) darán razon. s8 p3

Importante Se alquila la gran casa de altos calle Suipacha núm. 59. Es propia para un hotel, pues tiene un magnifico comedor y gran sala y cocina. Para tratar calle Piedad núm. 271. s7 p3

Miss Mac-Gregor Profesora de idioma inglés, procedente de Lóndres, teniendo algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de este idioma en colegios ó casas particulares. Para mas informes dirijirse al Colegio Inglés, calle Artes 112. s8 p3

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de Primera instancia.

San Fernando Se venden terrenos por varas en la manzana de la plaza, con frente á la estacion, con fondo de 40 varas. Se venden baratisimos. Para tratar, Artes 221. s5 p5

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de física, química é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.
s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Grandes carreras En LANUS. Inauguracion del nuevo club inglés. Viérnes y Sábado de esta semana. Tren espreso cada hora del ferro-carril de la Boca y ferro carril del Sud en combinacion. s5 p4

Se alquila Un terreno en la calle de Corrientes entre Callao y Rio-Bamba, con 24 varas de frente por 72 de fondo, en la calle de Reconquista número 182 darán razon. s3 p6

Diez mil!! Ofrecemos al público y á nuestros favorecedores los hermosos guanacos, avestruces, y otras pieles como ser zorrino, cisne, etc. etc. Hay diez mil y hay como escoger. San Martin esquna Cuyo núm. 98 1[2. s5 p8

Cuellos Con punta doblada, última moda. Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 107 calle Corrientes. Hay de todos números. s3 p6

En la calle Florida Y plaza del Retiro, se alquilan las casas números 359 1[2 y 361; en los altos de la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia s5 p6

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1[2, único depósito. s5 p15

En San Fernando Se vende una linda casa edificada á la moderna recientemente, forma esquina á las calles de Constitucion y Ayacucho, la persona que guste tratar puede ocurrir á la misma casa. s.7 p.3

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir calle de San José núm. 41. s.7 p 8

Casita nueva al norte, con 4 piezas y oficinas, se vende, Córdoba 336, de 10 á 12 y de noche. Se dará muy barata. s.7 p.3

Oficina de patentes De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre. s1° p10

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. García.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulpería de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulpería Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, uncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de Dn. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j Antonio Astaburuaga.

GRAN SURTIDO de vestidos hechos.
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se sigue vendiendo el gran surtido de vestidos hechos para señoras y niñas con un cincuenta por ciento de rebaja.
Género para la estacion 4, 5, 6 y 7 ps.
Id id de medio luto 7 y 12 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Alpaca negra 7, 8, 12 y 15 ps.
Merino negro francés 15 ps.
Género de hilo para sábanas 23 pesos.
Trué de algodon el mas ancho 9 ps.
Alemanesco de hilo doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de hilo 60, 90 y 110 ps. docena.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Gró negro clase fina 32 y 37 ps.
Colchas blancas 60 ps.
Tohallas de hilo 65 ps. docena
Cortinas bordadas.
Tapados de gró.
Botines para señoras y niñas,
PARA HOMBRES.
Camisas de última moda 550 pesos docena.
Calzoncillos de algodon 230 ps docena.
Medias inglesas 90, 100 y 140 ps. dna.
Pañuelos de hilo 75, 85 y 100 ps. docena.
A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
s10 p3

Vapor francés François Ier.
Se avisa á los S. S. reclamadores que toda la carga de este vapor se halla en tierra en el depósito general de la Aduana Nueva Ayudante Purcel para que pasen á revisar sus bultos y en caso de tener reclamos que hacer sobre el estado de ellos, se sirvan dirigirse por escrito á los S. S. Bounemason y Heydecker Piedras 47.—Consignatarios de dicho buque, en las 48 horas de la fecha.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1871. s10 p3.

GRAN REMATE
DE MERCANCIAS
Por cuenta de los señores
ASHWORTH Y Cª Y BROWNELL Y Cª
El Mártes 12, Miércoles 13 y Juéves 14, á plazos. En una casa calle del Perú núm. 19.
Ralbin y Plowes.
s10 p4

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE
Para desocupar la casa. El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, de buenas plantas de todas clases. 20 p1

SUSPENCION
El remate anunciado en la Boca calle del General Brown para hoy Domingo 10 del corriente, se suspende por haber sido vendido en venta particular.
Rodriguez Larrazabal y Ca.

✝
Juan Lanusse
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1870.
Ernestina Pinto de Lanusse
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Setiembre de 1870.
Felipe Lanusse
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1869.
Marcelina F. de Lanusse, Juan José Lanusse, Anacleto Pinto, Teresa Durao de Pinto, Ramona F. de Lanusse y demás deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel el lúnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion. s10 p1

EL COMERCIO
Los dueños de buques.
La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos.
112 1[2—FLORIDA—112 1[2
Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques, que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del Pailebot «María Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina equivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.
Con la noticia de que se niega á pagar al cargado este capital asegurado estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.
Garantido.

A LOS PASAGEROS
Por Tres Hermanas antes Fustera.
Se les participa por última vez que, en atencion á las circunstancias, se ha acordado un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo, para el pago de sus pasages y que de no satisfacerlos, nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder allí con arreglo á lo pactado.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
Zumaran y Ca.
a29 p15 Tacuari 40.

GRAN SALON DE ARMAS
Casciani Baj Cesario
CALLE SAN MARTIN Núm. 216
Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES
Y ESTACONES
Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ribera de Barracas. s8 p15.

A LOS ALMACENEROS
POR
Mayor
Que reciban órdenes de la campaña por loza comun ó entre fina, se les ofrece este artículo en canastos muy bien surtidos cualquier cantidad, á **precios muy equitativos.** Calle de Rivadavia núm. 345. s8 p3

AL COMERCIO
La Comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos, convoca á dichos señores para una reunion general que tendrá lugar el mártes 26 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde en la calle Defensa núm. 114, para imponerlos del estado de dicha casa.
José F. Ledesma, Julio Darte, Salvador Hermandez.
s8 p6

BOMBAS
PARA DESAGOTAR BUQUES
Las hay muy eficaces, de varios tamaños y á precios muy equitativos, en el gran depósito de máquinas calle de Rivadavia núm. 345. s8 p3

COSTURERAS
QUE COSAN BIEN
SACOS DE ROPERIA
Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.
s8 p30

SOCIEDAD ITALIANA
DE
SEGUROS MUTUOS FLUVIALES
No habiendo podido efectuarse la reunion general en Febrero del año corriente por causa de la epidemia.
El consejo de inspeccion ha resuelto convocar los socios en Asamblea general para el dia 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en la bolsa de comercio, para presentarle los balances del 31 de Diciembre de 1870 y del primer semestre del corriente año. Para poder remitir á cada socio la carta de aviso, los que hubiesen cambiado de domicilio tienen que prevenir con tiempo al escritorio de la Direccion calle Moreno 56.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
El Director, Marcos L. Costa.
a26 p15

Las diligencias Comercio de los Pueblos—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pamo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias jueves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

✝
La Sra. Da. Luisa Demaria del Mármol.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Abril de 1871
Don Máximo del Mármol esposo, Da. María Eugenia del M. de Carranza, D. Florencio B. del Mármol y demas hijos, don Adolfo E. Carranza y demás hijos politicos, nietos y deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion, se dignen encomendarla á Dios y acompañarlos al funeral, que se celebrará en la santa iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Mártes 12 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. s7 p6

✝
D. Narciso Agüero y D. José Maria Carbalio.
Q. E. P. D.
Fallecieron el 20 y el 23 de Abril.
Adelaida C. de Agüero, esposa del primero, Josefa C. de Carbalio, esposa del segundo, los hijos de ambos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hayan recibido esquela de invitacion, asistan al funeral rezado que por el reposo eterno de sus deudos fallecidos tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s.7 p 3

A LAS LOMAS

HOY DOMINGO 10!

GRAN REMATE DE 5 MANZANAS DE TERRENOS

En las Lomas de Zamora á 3 cuadras de la estacion, terrenos conocidos por de D. José Larios, entrando una parte considerable de monte de esquisitas frutas.

Tren espreso |POR WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA.| **grátis de ida y vuelta**

Que partirá de la estacion Lima á las 11 y 4 minutos, regresando de las Lomas á las 4 y 40—La concurrencia será obsequiada con un almuerzo campestre

---

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3¼ calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

SIGUE EL REMATE

DE

FRANCISCO G. MOLINA E. HIJOS

El Sábado 9 y Lúnes 11

Tapados de novedad

Géneros de vestido

Algodones gran surtido

Paños ricos negros

Sederias negras y de colores espumillas ricas

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª.

SUSPENCION

El Remate anunciado en la Boca calle del Jeneral Brown para hoy Domingo 10 del corriente se suspende por haber sido vendidos en venta particular.

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

s10 p2

PASTILLAS PECTORALES

DE

Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los Pulmo es en un principio es de mayor valor. Una tos ligera pude curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales seran **mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.**

Se vende en la.
Farmacia de Cranwell 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray Comp 196 Florida·
id Bozzetti Santiago del Estero 115.
Podesta Esquina Cangallo y Suipacha.
10 p2.

Mensagerias DEL COMERCIO— Para el Monte—

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254- En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

Casas para alquilar

Calle de Reconquista núms 111, 113, 115 donde estuvo establecido el Banco Italiano, á cuadra y media de la Bolsa y próximas al muelle. Alto y bajo al propósito para casa de comercio, para hotel ó para familia.

Para tratar calle Perú núm 9 A29 p15.

REMATES

F'co. F. de la Serna

¡¡ TODOS A MERLO !!

¡ FUTURO EMPORIO DEL COMERCIO!

Importante remate

¡DE 173 SOLARES!

Espaciosísimos

De terrenos altos y centrales en el antiguo pueblo de Merlo.

Algunos de estos solares estan á—

150 varas de la Estacion

Los demas en valiosas localidades

VENTA Á LA MEJOR OFERTA

Pagadera la mitad al contado y la otro á 6 meses de plazo, descontables (si lo solicitan) el 1 p% mensual.

El Domingo 10

A las 12 en punto

Tren espreso grátis de ida y vuelta. Sale dol Parque á las 9 en punto. Soberbio Lunch á la llegada.

Por planos, pasajes ó cualquier otro

informe, al Rematador calle San Martin núm; 30:

NOTA—No se admiten niños ni personas que alteren el órden.

Pablo Escalante

De una casa de altos, calle de Andes núm. 60 entre Corrientes y Cuyo.

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde se hallrá la bandera se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

El terreno en que esta edificada dicha casa consta de 7 1½ varas de frente al Este, por 16 de fondo con 4 piezas, pisos de madera en el primer piso y en los altos, piezas empapeladas con cielos rasos, la sala principal con dos ventanas de reja y persianas, balaustres en los balcones, maderas duras, techos y pisos embaldozados, calle empedrada, oficinas necesarias, sótano resumidero etc. 1 lindo aljibe.

La situacion de esta casita es muy pintoresca y su dueño la vende por necesitar fondos para emprender otro negocio.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una casita buena y barata, no faltar á la hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos á satisfaccion del comprador.

Mas pormenores, San Martin 138.

POR EL MISMO

De una buena casa, paraje lindo y bien situada—Calle de Paso núm. 28, entre Piedad y Cangallo.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Esta edificada en terreno, de 8 metros, 660 milimetros de frente Este, por 22 metros y 440 milimetros de fondo, al Oeste con dos lindas piezas, y demas oficinas, pozo de rica agua, pisos embaldozados, tiranteria de madera dura, el frente esta listo para continuar el edificio.

Recomendamos á los interesados la oportunidad de comprar por poco dinero una casita buena y bien situada. Escrituras de lo mejor.

Mas pormenores San Martin 138.

De muebles.

En su casa calle San Martin núm. 138.

El miércoles 13 y viernes 15 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Sofáes, sillas diferentes clases, armarios de guindo, id de pino, camas de fierro, cómodas de caoba cuadros, espejos, mesas de noche, alfombras, lavatorios con piedra marmol, mesas de comedor sillas de hamaca, cigarreras, libros, alhajas de oro y plata, ropa hecha, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por liquidacion, se venderá un surtido de comestibles: bebidas y ferreteria que no se detallan por su estension.

Juan F. Achinelly

Seguido remate de carruajes, Venezuela 180.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto seguiremos el remate de carruajes á la mas altas postura y dinero de contado.

Dos cupees Clarence; olandas americanas, un landó, tres volantas ó dazas dos tilburis una jardinera, tres jardineras como para mercachifle de la campaña ó repartidores de vino, pan, etc. y otros carruajes que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos tres carros fúnebres los cuales pueden pasar los interesados á varlos calle de Venezuela 180

POR EL MISMO.

Judicial

De una sastreria, el martes 12 del corriente á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán á las mas altas posturas y dinero de contado todas las existencias de la Sastreria de D. Simon Petitcalli de Moreno, 277 cuyo detalle es el siguiente:

En cortes de casimir, sacos de lustrina, sombreros de castor, de seda pañuelos de hilo, corbatas, camisas, sacos de casimir, trajes para niños, chalecos de casimir, pantalones de casimir, género para forrase medias é infinidades de articulos.

Al mismo tiempo venderemos el mostrador, armazon, máquina de coser y otros muebles que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

De una bonita casa y de poco precio, recientemente concluida, arquitecchira moderna y elegante, situada en la calle de junin entre las de tucuman y temple donde estará la bandera.

En la tarde del dia viérdes 15 del corriente á las 3 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la indicada casa, edificada en terreno compuesto de 8 1½ varas de frente por 38 varas de fondo ó lo mas que resulte dentro de sus nuevos divisorios, 6 piezas, pozo y demas oficinas necesarias' los pisos de 4 piezas son entablados, y las obras, el primer patio y los hechos son enbaldozados, puertas y ventanas de la calle son de 12 cuartas y las paredes pitadas al fresco.

Llamo la atencion de los especuladores ó rentistas por la oportunidad que se les presenta donde quizá por muy poco dinero, puedan hacerse de una bonita propiedad, por ser la venta forzosa por liquidacion y estando el martillero autorizado para vender por la mas alta postura sin retirar oferta.

Los titulos de propiedad en toda regla y á satifaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 80.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL

Del almacen de menudeo sito en la calle Independencia núm. 415 esquina á la de Zeballos—Por órden del Tribunal de Comercio.

El miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de Alberto Peroni en el almacen arriba mencionado, consistentes en un surtido completo de loza fina y ordinaria, cristales, porcelana, yerba distintas clases, azúcar etc. Armazon mostrador y ricas balanzas vidrieras ó infinidad de articulos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145
Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El martes 12 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos las existencias de la tienda del finado Sr. A. Beolo cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido general de algodones, casimires, paños sombreros, medias, tapados flecos, cortinas pañuelos chalones, y todo el surtido de dicha tienda cuyo largo pormenor contiene un largo surtido.

POR EL MISMO

¡Calle del general Brown!

Camino real de boca—El remate mas notable—Venta á plazos—Mitad al contado, mitad á 12 meses, 6 año por ojo de descuento mensual á eleccion del comprador.

El tramway de la calle de la Defensa pasa al frente de estos terrenos situados al lado de la Estacion casa amarilla, á todo precio—5 manzanas todas al frente del camino empedrado de la boca marcadas con los números 1, 2, 3, 4, y 6.

La manzana núm. 5, situada entre los números 4 y 6 ha sido vendida, para la Estacion del Tramway á la boca, están construyendo ya en ella un gran edificio para la Estacion.

Lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores

El domingo 10 del corriente, á las 12 en punto de dia—Venderemos las cinco manzanas de terreno limitadas á sus frentes por el camino Real de la Boca, por la calle de Balcarce y el Ferro-Carril á la Ensenada

Tramway expreso gratis ida y vuelta al mismo terreno, saldrá de la Plaza Victoria á las 11 1½ en punto.

Plazos y boletos de tren en nuestra casa Victoria 143.—Mas detalles mañana.

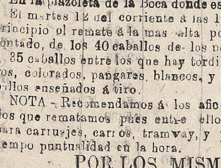
POR EL MISMO

De una linda casa quinta en Belgrano.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al cóntado venderemos la mencionada casa situada en Belgrano calle San Martin esquina Tucuman edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle de San Martin y 57 de fondo con 9 habitaciones modernas y perfectamente conducidas con patio, cocina, letrina etc etc. la casa está construida en dos departamentos como para dos familias—tiene á mas caballeriza, cochera y una preciosa quinta y jardin todo cercado de pared el detalle de plantas estará á la vista de los interesados en el sitio del remate

Benjamin Nazar y Ca.

De 40 caballos, sanos, mansos y gordos, procedentes del partido Gral. Las Heras



En la plazoleta de la Boca donde estará la bandera

El martes 12 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los 40 caballos de los pelos siguientes:

35 caballos entre los que hay tordillos, zainos, oscuros, colorados, pangares, blancos, y otros pelos; 5 caballos enseñados á tiro.

NOTA—Recomendamos á los aficionados, los caballos que rematamos pues entre ellos hay aparentes para carruajes, carros, tramway, y paseo y al mismo tiempo puntualidad en la hora.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda y merceria.

El lúnes 11 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes, bombasí liso y labrado, merino, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valenciano, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, saraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Una partida floreros cristal de Bohemia y.

POR EL MISMO

Segundo remate—de carneros y ovejas—sangre pura rambouillets—De los animales mas notables que hay en el pais—De la cria que fué del señor don manuel benavente—Carneros rambouillets de reserva—De los mejores que han vendido de la cabaña Imperial—Ovejas rambouillets.

Puras especiales para la formacion de una cabaña modelo ó para tropillas de establecimientos de importancia, en nuestra casa, calle Victoria núm. 154.

El viérnes 15 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los mas valiosos animales sangre pura Rambouillet que se conocen en el pais, descendientes de la Gran Cabaña Imperial, la que hoy no existe á causa de la Guerra Franco-Prusiana.

Los carneros padres venderán uno por uno y las ovejas en lotes 5, 10, 15, 20 ó en un solo lote todos. Tambien se venderán algunos carneros de reserva especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la Cabaña.

Hoy que ya felizmente vemos la reaccion de la raza ovina, fuente de la mayor riqueza para nuestro pais, invitamos á todos Sres Estancieros á que acudan al remate de tanta importancia que damos en nuestra casa el dia viérnes 15 del corriente.

Por nuestra parte no hacemos ninguna recomendacion hácia la clase de los afamados Rambouillets que rematamos, porque todo seria estéril, comparado con todo lo que conocen los Sres Estancieros que han comprado años atrás carneros de dicha raza, pues nos consta que á todos les han dado brillantes resultados

BALBIN Y PLOWES

Gran remate de efectos ingleses, franceses y alemanes,

¡¡ A PLAZOS !!

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 19

Por cuenta de los Sres. AshWorth y Ca. y Brownell y Ca.

El martes 12, miércoles 12 y juéves 14 del corriente á las 12 en punto, remataremos un gran surtido de efectos recientemente introducidos por el "City of Rio Neva" á saber:

Bramantes sin compostura, lienzo tablon, id de 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas, de vestido id de camisas, id medio lino, pañuelos de mano, muselinas para vestidos, blancas, á cuadros y de motita, galritaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones mas gos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, muselina lana, calzones, terciopelo, corses, cor pinos de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon gros y de colores, muselina de lana, pañuelos cachemir para taparse, id de tartan, chalones de id pequiñes, ne o de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalies, bosa paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, paño de la estrella, camisas blancas, 1½ hilo id de id de listado casimires en cortes surtido de calzado para señora y hombres y otta porcion de articulos.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terrenos en el lindo pueblo de Flores pertenecientes á la señora Doña Fidela C. de Mackinlay.

El domingo 17 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán los 30 lotes de terreno arriba espresados que forman 2 1½ manzanas completas de 120 varas de frente por 104 de fondo sud divididos del modo siguiente.

16 lotes de 30 varas de frente por 52 varas de fondo
4 — — 20 — — — 54 — —

Previniéndoles que 10 de estos lotes forman angulo de esquina como puede verse de un modo mas demostrado en el plano.

Lindan por sus varios vientos con terrenos de los señores Moore, Neild, Thompson, Vilson y Cromther Están situados á tres cuadras al Sud de la quinta botica del señor Terrero, y á 3 cuadras tambien del tramway del señor Billindhurst.

El terreno es alto y fértil poblado de gran cantidad de arboles frutales, siendo esplotado al mismo tiempo que el cultivo de legunbres por el paraje por su elevacion es estenso y muy pintoresco.

Estos terrenos por su situacion por la salubridad del local, y por lo cómodo, facil, cerca y barato transporte á la ciudad no dejan nada que desear ni aun á las personas mas descontentadizas en la eleccion de salones de campo, para la construccion de casas de recreo que les pongan á salvo de las terribles epidemias que con salvada razon terrenos se reproduzcan previniendoles que estamos autorizados por la señora propietaria venderlos al mas alto precio sin reservar alguna posplanos y otros pormenores á la calle Perú núm. 19.

Los interesados pueden ir por el tren que sale de la Estacion Parque á las 12 en punto.

Importante remate

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tard procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzné, y la testamenteria del señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, galpinero etc.

Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojo, id para esquilar alambre y desgranar maiz, rarretillas de mano, arados rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes, habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones, se puede ocurrir á la escribania ddl Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15.242 pesos que esla mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemias y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lunes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses y afamados, lustrinas negras, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza uso doméstico de varios anchos, y clases, géneros para vestidos de varias clases, lienzos de varias clases, bramantes id id, coleta negra y plomo, génerss para sábanas, mantas, pellones, jergas, grano de oro, listado, cotin de hilo fino camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groes de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Al contado!!

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de paquines y gross hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1½ luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases ses, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de falgodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Mariano E. Saubidet

De una fábrica de camas de fierro.
Calle de la Piedra núm. 372.
Por órden de su dueño D Luis Bassasa.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana—Al contado—Por tener que desalojar la casa.

50 camas fierro solidas flamantes para 1 y 2 personas varias camitas para niños. 4 magnificas vigornias, 2 fuelles de fragua, 2 grandes máquinas para agujerear, 9 tornos de fierro, 5 máquinas de agujerear, con bancos y pedal, 10 terrajas completas, 1 magnifico surtido de herramientas de herreria 20 pares moldes para fundir adornos, 1 lote fierros redondos 1 id id labrados para camas, bancos de herrero, 3 galpones techo de zinc 1 gran lote fierro viejo pisos de madera cielos rasos altillos y otros objetos.

FLORENCIO MADERO Y Cª

De ocho manzanas de terreno en la Floresta—A solo dos cuadras de la estacion—A mas una casa con quinta.

(Este remate debió efectuarse el 30 de Agosto dia de Santa Rosa, pero se postergó por el mal tiempo)

Para el viernes 8 de Setiembre (dia de fiesta)

Tren gratis; que partirá del Parque á las 11 en punto - Gran lunch en la Floresta—Nueva division del terreno - Lotes de mucho fondo—El que menos 90 varas, algunos de 140.

Frentes chicos paro pobres, per derecho á tomar varios lotes seguidos.

Los ricos y especuladores.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos á todo precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos los terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida y que ha dado órden de vender á todo precio, las manzanas antes mencionadas, situadas sobre la calle Rivadavia y hasta donde llegará el tramway del Sr. Billinggurst.

Los terrenos distan solo dos cuadras de la Floresta y la quinta cien varas.

Hay mas otra quinta sin edificio.

Los planos pueden obtenerse en nuestro escritorio Bolivar 14, y el dia antes del remate se repartirán dentro de los diarios.

Los lotes tienen frente al ferro-carril y otros á la calle Rivadavia.

Es uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Lotes grandes y chicos—Los hay de una cuadra próximamente.

NOTA—Habrá carruajes en la plaza de la Floresta para conducir grátis á los concurrentes.

POR EL MISMO.

3er. remate de carruajes de la presente estacion de verapo y de caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 12 del coariente á las 12 en punto.

Antes de entrar a publicar el detalle de este remate queremos prevenir á todos las personas que desearen vender carruajes, que es indispensable los manden á nuestro patio dos ó tres dias antes de aquel en que se efectuará como asi mismo prevenir de ante maño para para publicarlo en el pormenor

Por ahora anunciamos lo siguiente:

Una volantita italiana preciosa como para correr arreras al trote, 1 tilbury americano nuevo, 1 volanta de plaza y otros varios.

Un magnifico landó flamante, recien despachado de la Aduana, de un corte precioso, construido en Paris, y lujosamente forrado.

Una calesa para familia cuyo costo fué de 70,000 ps. mjc y que fué construida para la Esposicion

Un faeton para jóvenes, frances flamante de cuatro asientos

Un Breck como para el campo muy grande y cómodo sin uso ninguno.

Otro landó flamante recien despachado de la aduana construido en Milan forrado en riquisima seda.

Un riquisimo cope Clarence con cristales ovalacos forrado en brocatela azul en perfecto estado y de un magnifico movimiento.

Un par guarniciones muy ricas y únicas en el pais, por su gusto y calidad.

POR EL MISMO

De noche.

De una gran coleccion de libros - constando de mas de 3,000 volúmenes—Por órden esclusiva de los Sres Kerm hermanos—En la calle Victoria núm. 247—Al ado de la imprenta de la Verdad.

En las noches del miercoles 13, jueves 14, sábado 16, y lúnes 18 del corriente venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una espléndida coleccion de libros enviados recientemente de Europa por el célebre librero ingles D. Bernardo Quaritch por intermedio de los Sres. Macken hermanos.

Debemos prevenir que estr librero, no solo colecciona libros modernos sino con especialidad libros antiguos del siglo pasad, prefiriendo siempre las obras americanas.

En esta coleccion que ponemos en venta, las obras abrazan, ciencias, artes, ingenierie, abogacia, medicina, literatura economia politica, y sobre todo libros de un gran mérito para coleccionistas.

Los catálogos que vienen impresos en español desde inglatera, se repartiran á domicilio dos dias antes. En estos catálogos, se encuentran divididos por idiomas las distintas obras, y la venta se hará por otro catálogo que se ha mandado imprimir dando una forma conveniente á los lotes.

Los interesados pueden enviar por catálogos á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De muebles flamantes—En esqueleto—Para los muebleros tapiceros y particulares—Por cuenta de una sola casa introductora.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 13 del corriente á las 11 1½ venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de una respetable casa introductora lo siguiente:

15 juegos de sala en esqueleto de jacarandá macisa, caoba y nogal; con el objeto de que el comprador los haga tapisar á su gusto.
12 mesas para juego de id id.
12 id para sala de arrimo.
20 costureros varios gustos.
20 ricoenrrs.
40 estantes para libros.
4 escritorios muy buenos.

Todos estos muebles son flamantes recien despachados de la aduana de un gusto esquisito y estarán en exposicion desde el lúnes en nuestro escritorio Bolivar 14.

¡¡Atencion muebleros y tapiceros!!

POR EL MISMO

Semaula.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar 14

El miércoles 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como signe.

Juegos de sala, de seda, paños, mesas, roperos cómodas, lavatorios escritorios aparadores, espejos, porcelana cuadros y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Remate importante

POR

Wehely Gimenez y C.a

De terrenos altos

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A cuatro cuadras de la Estacion

GARANTIDO

EN LA CHACRA DE D. JOSÉ LARIOS

Cinco manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores.

El Domigo 10 del corriente á las 11 de la mañana.

Tren espreso de ida y vuelta grátis y almuerzo campestre.

Boletos y planos en casa de los rematadores Bolivar 19, desde el Lúnes.

Por el mismo

DE TERRENOS

EN SAN MARTIN

DOS MANZANAS

DIVIDIDAS EN LOTES

A 3 cuadras de la estacion

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

El domingo 17 del corriente venderemos dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores 2 manzanas de terrenos á inmediaciones de la estacion

Advertimos que son los únicos terrenos tan próximos á la estacion quo por ahora quedan todavia disponibles.

El pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO

De 4 carros y 26 bueyes.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos; al contado, y al mejor pracio en el mercado Constitucion en el punto donde designará la bandera de remate.

Una tropa de 4 carros de poco uso y en perfecto estado y 26 bueyes mansos y gordos.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

En casa del Sr. Francisco G. Molina é hijos Calle Victoria núm. 238

Para tenderos, roperos, mercerias y registros.

Surtido muy notables

Algodones,
paños finos,
sederias,
géneros de vestidos,
novedades

Articulos nobles.

El sábado 9 y lúnes 11 del corrientn

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas,

El lúnes 4 del corriente á las 11 1½ en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de conteao de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Vino frances en bordalesas, aceite Rivera, verba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, almidon de mandioca, id americano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalssas, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin ente al Banco Argentino. s6 p30

Irigoyen, Allones y C

De la hermosa esquina calle de Juncal y Uruguay.

El domingo 10 del corriente á la una en punto, venderemos al mas alta precio y dinero de contado la hermosa esquina calle Juncal y Uruguay compuesto su terreno de 23 varas y 63/100 de frente al Norte á la calle Juncal por 17 varas 90/100 de fondo al Sud, con 2 piezas de material de azotea, y 3 inferiores, pozo, esta hermosa propiedad está situada á una cuadra de la linda plaza Seis de Junio (antes Hueco de Cabecitas) y á las dos cuadras los tramwais del Sr. Billinghurst y Compañia Buenos Aires, pronto pasará tambien el tramway Nacional por el mismo local faltando solamente el permiso municipal para poner mano á la obra.

Suplicamos puntualidad en la hora pues la venderemos infaliblemente y su precio esta á la altura de pobres y ricos, por mas pormenores y ver los titulos superiores á nuestro escritorio Rivadavia 170.

Medrano y Ca.

A SAN CIPRIANO

De las Heras

Pueblo declarado oficialmente por el Exmo- Gobernador de la Provincia Ciudadano D. Emilio Castro, segun decreto espedido el 18 del pasado Agosto.

106 manzanas de terrenos,

En los mismos terrenos donde se encuentra situada la estacion "Las Heras" ramal del ferro-carril del Oeste á lobos.

Alcata! especuladores y los temerosos del mórbus y la amarilla.

EL DOMINGO 10 DE S'BRE

¡¡Tren espreso grátis i a y vuelta!!

Espléndidn lunch á la llegada del tren que saidsá directamente del Parque á las 9 y 10 de la mañana.

Por invitacion especial y en obsequio al propietario de los terrenos, autor de la fundacion del Pueblo "San Cipriano" asistirá la "Sociedad Progreso del Plata."

Se omite el bombo de práctica pues estos terrenos son los pintorescos de "Las Heras" conocidos de de tiempo inmemorial por de Don Cipriano Villamayor y y por consiguiente se encuentran recomendadas de por si, y lo comprueba la cantidad inmensa de edificios construidos en dos meses por los activos y comerciantes pobladores de "San Cipriano." No faltar que se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes y para recibir planos á nuestro escritorio calle de Perú núm. 73.

Nota—Los boletos de tren se darán con escepcion de niños, á todo el que lo solicite el escritorio Perú 73.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de cachemir géneros de vestidos, sederias bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotín de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1½ hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, géneros para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa pequeños de seda.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 14 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco bianco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases muselina, trina negra, orleans, gambronas alemanesco, camisetas crim a, poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo, rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lisas percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

Adolfo Bullrich y Ca.

En su cara calle de San Martin No. 118.

Un magnifico Arma on Vidriera para tienda—Todas las Puertas, y ventanas marcos y ananicos de la nueva obra de la balsa de comercio.

El lúnes 11 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, en su casa calle de San Martin no. 118, venderemos á la mas alta postura y dinero de contad el magnifico arusazon vidriera, pintado color nogal, compuesto de varias piezas y propio para un negocio nuevo; al mismo tiempo se venderán todos los marcos, puertas, persianas ventanas, abanicos etc. de la obra que se está construyendo en la Bolsa de Comercio.

Por mas informes y para ver en su casa San Martin No- 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70/72 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.º Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1½ varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la gran Barraca de los Andes—calle Balcarse núm. 202.

El juéves 14 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Vorches:

La Barraca arriba indicada y conocida por de los Andes y cuyo por menor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle San Martin núm. 118.

Joyas de brillante, diamante y demas piedras finas, alhajas de primera clase.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion variada de joyas y alhajas, perteneciente á la liquidacion de una sociedad, consistiendo en 2 pulceras de oro, uno id cod siete brillantes, 1 prendedor con cinco brillantes, una cruz de oro con cadena con siete brillantes, 4 anillos de brillante, 1 anillo con diamante, 1 reloj de oro de señora, una cadena larga 1 relicario 1 dedal de oro, 11 anillos de oro 1 aderezo de coral montado en oro, 3 prendedores de oro con guarda pelo, 4 prendedores, 5 pares de aros 1 prendedor con piedra, 2 cadenitas de oro, 1 par de aros diamantes, seis moneditas de plata, 1 par de aros brillante, dos guarda pelo de oro, 2 pares de caras con piedra fina, 1 pulcera de oro con retrato y arias otras joyas que por su mucha estencion no mencionamos, en seguida venderemos los siguientes articulos de lujo dulceras con pié de cristal, mantequeras con plato, id id de composicion, botellas de cristal, jarras de colores, juegos de bandejas, mesitas para niños, teteras, cafeteras y azucareras de metal, carboneras, sillas de doblar madera negra asciento de tripe floreros de la india, albuncs para retratos varias clases, aceiteras de composicion, copas y vasos de metal, jaulas de alambre etc. etc,

POR EL MISMO

En el camino de Flores—Sobre la calle Real—Frente por frente de la casa del Sr D. Ambrosio P. Lezica 170 varas de frente divididas en lotes.

El domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores este importante terreno situado sobre a calle macadamizada la que actualmente es recorrida por el tramway Billinghurst.

Esta propiedad esta situada en la parte mas alta del camino y al lado de las propiedades de los señores Wanklyn, Mulhall, Grigg y Morgan. Todo este terreno esta plantado de arboles de riquisima fruta, como duraznos, damascos ciruelas viñas etc.

A las dos de la tarde en la acera de enfrente y al lado de la casa quinta del Dr. Vivar, Blanco y otros, un terreno con 69 varas de frente sobre el camino macadamizado de Flores con tramway á la puerta, y 74 varas de fondo por un lado y 77 por otro con 58 varas de frente á la calle de Venezuela y con frente á la quieta del Sr. Parteia.

Esta propiedad tiene dos frentes uno al camino real y otro á Venezuela.

La posicion de estas propiedades es la mejor para casa quinta. El tramway de Billinghurst pasa por enfrente y todo el camino hasta Flores, será en brebe alumbrado á gas.

Tenemos órden terminante para vender á cualquier precio y sin reserva alguna estos terrenos.

El tramway Billinghurst de la plaza Victoria de 12 y 30 llevará al mismo terreno á los compradores.

POR LOS MISMOS

En su casa calle de San Martin núm 118.

De muebles nuevos y usados.

Varias familias que se ausentan del Pais.

El miércoles 13 corriente á las 12 en punto remataremos en nuestra casa S. Martin núm 118 á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes á varias familias q se ausentan del Pais:

Un sofá forro de cren una mesa piedra mormol dos sillones, diez sillas una Lampara, una mesa una comoda, 1 sillon, forrado una mesa noche, 1 armario de espejo: una p resa una maquina para copiar, una mesa 1 escritorio, una bañadera, 2 alfombras, 1 latorio chico 10 sillas 1 aparador una estufa, una bomba para pozo una máquina de planchar. 1 alfombrado 1 esterado 1 lavatorio 1 juego de agua una caja de música una mesa costurera ce la tadi un Etallr de caoba, rinconeras, juegos de fiascos de lalatorio, y sillones americanos por cuenta de una casa introductora y infinida de efectos q' por su muda estension no se especifican.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡En el partido de Belgrano!—¡De una parte de la renombrada chacra de White!—¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas!

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D Tomás Islas y perteneciente á la Testamenteria del finado Sr. D. Diego White.

La mayor parte de la chacra arriba mencionada, dividida en trece lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc. etc.

Los pormenores, detalles y tasaciones las publicaremos oportunamente.

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado obtenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

Remates á la vuelta

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testa mentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba mencionada, construide de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y porteneciente á la tesiamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO
Remate de terrenos

En la misma estacion

"FLORESTA"

PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El domingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y pertenesciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fonde al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarts en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37,329 cts..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construidas la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97,523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes é nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De la gran Estancia del Veinticinco

Partido del Salto

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL

El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á las 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de esto acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Norte, denominado del veinte y cinco; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos es como sigue:

40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3,000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomendar su superioridad.

300 á 400 cabezas de ganado vacuno.

2 tropillas de yeguas.

80 caballos manzos y muy superiores 5 carretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.

1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema Wood.

400 á 500 cerdos crias inglesas y americanas é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que ennumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que dedican á la cria de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrece hoy.

Para modidad de los Sres licitadores que vayan de la ciudad pueblos apartados en nombre del Sr. D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.

Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De 21000 postes de Ñandubay

De los corrales pertenecientes á la sociedad anónima del Mercado de hacienda en pié—En Barracas al Sud, á pocas varas de la estacion del ferro carril del Sud donde estará nuestra bandera.

El miercoles 13 del corriente á la 1|2del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contade por órden terminante del Sr. encargado de la liquidacion de dicha sociedad á saber:

12 corrales con mas de 2,000 postes de ñandubay, portones, alambres, ganchos enroscados y demas enseres pertenesientes á esta sociedad.

Al mismo tiempo, la casilla de material, debiendo los interesados en comprar la casa ponerse de acuerdo con el propietario del terreno en caso de querer dejarla alli mismo.

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros y chacareros que quieran cercar sus terrenos sobre esta importante venta de útiles tan necesarios en todo buen establecimiento rural, la facilidad de la conducion por estar tan inmediatos á la estacion de Barracas al Sud del ferro-carril que va hasta Chascomus es una gran ventaja para las personas que tienen estrblecimientos de campo al Sud.

La venta es á todo precio por liquidacion de la Sociedad arriba mencionada.

Mas detalles en nuestro escritorio San Martin 118

NOTA—Por haber tenido un error en las fechas se ha resuelto volverlos á vender de nuevo, y tambien se venderán en lotes de 200 y 300 al gusto de compradores.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

De una espléndida casa y quinta.

En Belgrano.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

La casa quinta en la calle Moreno con frente á otra calle que dá á la plaza principal.

El terreno se compone de 33 varas de frente á lacalle Moreno con 76 varas de fondo ensanchando en el fondo donde viene á tener 55 varas de ancho, todo cercado de pared con enrejado al frente, un gran porton de fierro, columnas y pilares de material revocados en cal.

La casa se compone de 3 grandes piezas y cocina en el piso bajo, 5 dormitorios espaciosos en el primer piso y algunas otras piezas bajo el tejado, todas las piezas son empapeladas y con cielos razos, corredores al frente y al fondo de la casa, á los otros dos costados dos parrales con sus sarzos de fierro correspondientes al frente de la casa un precioso jardin, en el fondo todo el terreno sembrado y plantado con árboles frutales, otro parral con un gran zarzo y glorieta de fierro pozo; y algibe cochera con cuarto para el cochero de un costado y en el costado del frente caballeriza para cinco caballos y otro cuarto, gallinero, palomas y conejera.

La situacion de esta casa quinta es única en Belgrano, pues su frente da á la calle que conduce á la calle principal, y desde la sala y los balcones de los dormitorios se vé la nueva iglesia y el precioso panoráma de las chacras en lontananza. Dista solamente una cuadra de la calle Santa-Fé por donde vendera el tramway que correrá por la calle Moreno enfrentando la casa para tomar la calle que conduce á la plaza.

En cuanto á comodidad la casa ofrece todo lo deseable de una casa de campo. Escrituras superiores.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 118.

POR El MISMO

De Muebles En la Calle Esmeralda núm 68 Por desocupar la casa.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por desocupar la casa los siguientes muebles:

SALA—Un juego de sala caoba forrado en seda, compuesto dh un sofá, dos sillones, ocho sillas, tres galerias doradas un espejo chimenea, alfombra adornos etc. e c

DORMITORIO—Una camsta jacarandá con corona una id. camera un lavatorio, en armario, un espejo, cortinados castro silr, 1 amarñaoio jacarandá, alfombradp, de lávatorio etc.etc.

COMEDOR—Un aparador caoba, francés, una mesa caoba para 14 cubiertos, sillas, porcelana cristales etc, etc.

POR LOS MISMOS

Especial remate de alhajas.

En el café de Catalanes.

El domingo 10 del corriense á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Una riquisima coleccion de alhajas de oro de 18 quilates con piedras finas, como brillantes, diamante, etc. hay diademas con brillantes perlas id con esmeraldas, 1 collar con dos filas perlas blancas, 1 aderezo con brillantes 1 corona forma diadema de coral, 1 gran variedad de sortijas, entre ellas unas de un gusto especial y otra porcion de alhajas de oro y plata que starán á la vistu.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58.
a10 p30

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%.
a24 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a9 p30

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1|2 Florida 112 1|2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañía Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañía Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañía Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañía Argentina.

Con la noticia de que la compañía se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañía Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
A24 p30

Coliseum Se posterga la reunion de los señores accionistas convocada para el primero de Setiembre y se convoca nuevamente á Asamblea general para el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, en el salon de la Bolsa, con el objeto de esponerles el estado financiero de la empresa y deliberar sobre las medidas que convenga tomar.

Siendo de mucha importancia el asunto, se pide con urgencia la asistencia de los señores accionistas.

Por órden de la Comision.
David Krutisch.
s1° p8 Secretario.

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza Ruiz y Milberg girará desde lafecha Ruiz Batto y Amadeo quedando la estinguida sociedad en liquidacion á cargo de Ruiz y Milberg en la misma casa—Maypú 22.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

Ruiz y Milberg—Ruiz Batto y Amadeo.
S3 p6.

Se alquila la gran casa de altos y bajos calle Moreno núm. 269 y 271 con 24 piezas mu cómodas, algibe con bomba para los altos con cómodas oficinas y cañeria de gas.

Es muy á propósito para Hotel ó Casa amueblada por estar á media cuadra de la estacion de Lima y frente á la plaza Monserrat para tratar Venezuela 411 ó Victoria 141.
S2 p8.

Ojo! Sin bombo!! Ojo!!

71 Suipacha 71. A los aficionados á lo bueno. Tabaco paraguayo puro hoja, á todo precio. Rica yerba paraguaya superior, á todo precio y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.
j6 p10 A. Berger y Ca.

Baratillo sin igual
82 PIEDAD 82.

Medias de hombre sin costura á 50 ps. docena. Botines elásticos para chicos á 30 ps. tela casera francesa dos y 1|2 vara de ancho y puro hilo á 26 ps. Paño merino de lo mas rico á 40 ps. Merinos francés pura lana á 18 ps. Género de hilo para calzoncillos á 9 ps. Botines elásticos de hombres á 50 ps Casimires para trajes de niños á 47 ps.vara. Género de lana de 1|2 luto á 5 1|2 ps. Alpaca de colores á 5 ps. Pantalones de casimir de 1|2 tiempo á 100 ps.

Gran pichincha! A los temerosos de la amarilla!! Ojo!!! Se vende una manzana de terreno en la estacion San Martin, distante de esta ocho cuadras y sobre el camino real de San Justo, por cuyo terreno pasara en breve un tramway.

Títulos de lo mejor. Por mas pormenores, calle de San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2.
s5 p8

Se alquila Una linda casa en calle Temple 398, tres cuadras de la plaza del Parque, terreno alto, en un local muy sano, tiene 7 piezas, seis con piso de tabla y nuevamente pintadas y empapeladas, patio de baldoza, puerta de fierro; en el segundo patio parra con parras, algibe, pozo, cocina etc. El tramway pasa tres cuadras de la plaza, y el alquiler es muy moderado, ocúrrase al dueño, calle de Temple 369.
s5 p6

Para la Asuncion HUMAITA y puertos de intermedios el vapor nacional **Emilia**. Saldrá el 15 del corriente para los puertos marcados. Recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos. Su rápida marcha es muy conocida. Ocúrrase á calle 25 de Mayo núm. 12 1|2. Aprovecharse señores cargadores.
s5 p8 Vicente S. Beltran.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista.
s5 p15

OJO OJO El que quiera hacer fortuna y suerte, se vende ó se pone en remate una quinta en el Tigre, distante cuatro ó cinco cuadras de la estacion del tren, el dueño tiene buenos titulos garantidos, se vende al mejor precio porque su dueño no puede atenderla, es la ocasion que pueden hacer suerte los compradores, pueden tratar con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 64 frente al atrio de las Monjas Catalinas.
a1° p8

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocurran á la calle Cuyo 260.
s3 p15

Sociedad colonizadora y Beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la reunion de los accionistas de la sociedad "Colonizadora y Beneficiadora del Chaco" que debia efectuarse el 5 del corriente, se invita nuevamente á los sócios á la reunion que tendrá lugar el dia 22 del presente mes, á las 2 de la tarde, en la calle Florida número 121.

Se suplica la asistencia de los sócios porque deben tratarse asuntos de grave interés para los interesados en la sociedad.
s.7 p.9 El Directorio

QUINTA DE GAMAS
EN FLORES.

El remate anunciado para el Domingo 10, de esta importante propiedad, se suspende hasta el próximo Domingo 17. En cuya fecha se venderá sin falta.

Beunos Aires Setiembre 7 de 1871.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
s7 p3.

Cerveza alemana
MARCA RAUTERT
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
ARNING y HUTZ
CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Se vende en cantidades de un cajon para arriba. Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO
CHAMPAGNE LEGITIMO
VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

Fotografia Universal
148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas telegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
a5 p30.

La Proteccion mútua
SOCIEDAD INDUSTRIAL
ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS
ARGENTINA Y ORIENTAL del URUGUAY
REJISTRADA EN EL
Tribunal de Comercio
SORTEOS MENSUALES
Siendo su premío mayor 4,000 patacones
Ó SEAN
100,000 pesos m|c.
Oficina calle Florida 155!
a23 p15

CERVEZA LEGÍTIMA
DE
Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

GERM. KLEINAU
VETERINARIO

Con muchos años de servicios en caballeria alemana, se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.

Por mas pormenores ocurrirá la barraca de los Sres. Tewes de Bary y Ca. Barracas al Norte, ó á la botica de Jones, calle Florida 60.
a27 p13

COMPAÑÍA
DE
NAVEGACION A VAPOR
Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3|4.
13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

Força Naval Brasileira nas aguas do Paraguay

De ordem de S. Exa. o Exmo. Presidente de Comelho de compras d'esta Força, convido á todos os que quizerem fornecer os generos e objectos abaixo transcriptos durante o trimestre de Outubro a Dezembro do corrente anno, a apresentarem propostas fechadas na Secretaria da dita força no dia 26 de Setembro proximo futuro as dez horas da nanhã, devendo as proponentes consultar na referida secretaria as condicoes da entrega de toes generos, e forma porque serao liquidados e pagos os documentos respectivos.

Mantimentos—Azeite doce, azeite de luz agu'ardente, arroz assucar branco, café emgrao, farinha, feijão, sal, toucinho, vinagre, carne secca; carne verde, bacalhão, pao, bolaxa, saccos vazios e pipas vazias.

Dietas—Aletria, araruta, azuccar refinado ou cristalizado, alhos, banha de porco, bolaxinhas, batatas, carneiro vivo, carne de carneiro, cevadinha, cera em velas, cebolas, cha da india, dito preto, chocolate cognac, frangos, galinhas, genebra, goiabada, kerozene, manteiga, marmebada, milho, maizenc, vinho Bordeaux e laranyas.

Sobresalentes—Cabo novo de Linho alcatroado de unna a cinco polegadas, lona surtida, brim novo surtido, fio de vela, estopa de algodao, tinta branca preparada, dita preta, dita verde, zarcão, agua raz, oleo de linhaca, moitoes surtidos bronzeados e ferrados, pregos de ferro surtidos, cobre novo, bijolos inglezes, ditos de fogo, oculos d'alcance, lanternas de patente, ditas de vide e vidrio, tapetes para escaler, panno de meza, esp as de cairo, linha alcatroada emerlim, remos de faia de 12 pies ate 19, libros em branco surtidos, papel almaço pautado, dito liso, dito de peso, dito borrador, tinteiros de metal, obreias, tinta para escrever, lacre, lapis, peunas de aço, oca, pregos de cobre surtidos, cadeados surtidos, alcatrao, breu, cola, fezes de ouro, alvaiade, vidros surtidos, broxas surtidas, machados, limas surtidas, agulhas de palombar, taxos de cobre, moinhos para café, balança romana, forcidas francezas, algodao em fio, sabao, piassaba, sebo em velas, escovas para tuvos, cal, carapreta, lencoes de linho, fronchas de dito, colxoes, travesseiros, bonets para marinheircs, camisas de brim, ditas de algodao azul, calcas de brim, ditas de algodao azul, lencos de seda preta, naralhas de marinheiros, faroes para mastros, ditos para caixa de rodas, sapatos, linha de barca, mialhar, sondarezas, filelles surtidos, arame de ferro, chumbo em lençol, estanho, lixa surtida e bactiiha para cartuchos.

Na mesma occasiao se receberão propostas para avagm e concerto da roupa do Hospital por duzias.

Rozalino Alvares Ribeiro.
s7 p3 Escribão.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Para la Asuncion y puertos de escala, desde 1° de Setiembre saldrá el 10, 20 y 30 de cada mes uno de los vapores nacionales **Guaraní Goya y Taraguy**, con remarcable baja en la rifa de fletes.

A Rosario	ps. fts.		4
A Paraná y La Paz	"	"	6
A Esq., Goya, Bella-Vista y Corrient.	"	"	8
A Humaitá y Asuncion	"	"	12

Por tonelada de peso ó medida, segun convenga al buque.

Las lanchas de la compañia estan á disposicion de los cargadores á los precios establecidos.—Agencia, Cuyo 24.

La Comision Directiva.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos sin cercar dentro del perimetro marcado en la ordenanza respectiva, que el 1° de Octubre próximo vence el último plazo acordado para darle cumplimiento.

Se les previene igualmente que vencido él, se procederá á hacerle efectivo como la misma dispone sin consideracion alguna.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1871—B. Llorente.

PRESERVATIVO
CONTRA LA
FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso fácil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62.
s6 p30

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES

Se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales para varios puentes de fierro en diversos puntos de la campaña.

Las posiciones de los puentes asi como las condiciones de la licitacion se pueden obtener en la agencia respectiva, Ministerio de Hacienda. Las propuestas se abrirán el Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1871.
s6 p4

VINOS JEREZ Y OPORTO
DE
SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a24 p30

LA
Protectora Arjentina
SOCIEDAD INDUSTRIAL
REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.
s5 p15 Moreno Garcia y Ca.

Barracas al Norte.
SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO
CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga.

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.
a26 p30

Ajencia
DE VAPORES Y COMISIONES
Estevan D. Risso y Hermano

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:

Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:
Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.

Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:
Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES.

N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañía tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos. La Agencia se encarga del embarque de mercancias, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.

Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes.

Estevan D. Risso y Hermano.
Reconquista 99 1|2.

¡OJO!

Hilo para atar lana
200,000 libras
Tijeras de esquilar
5,000 docenas
En la Ferreteria Vizcaina
163 1|2 — Potosi — 163 1|2

Hay ademas un surtido completo concerniente ramo.
a30 p8

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el país mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	E'te en glnes.
James Hennessy	916	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca.	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.	133	801	1312	8404	119588
Jules Duret y Ca.	37	738	1239	5373	96636
Varios	2169	24699	37326	196410	3254827
Total	4940	79478	80504	604371	898:342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor
Jorge Brownell y Ca.
Calle de Maipúnúmero 11
A 23p30

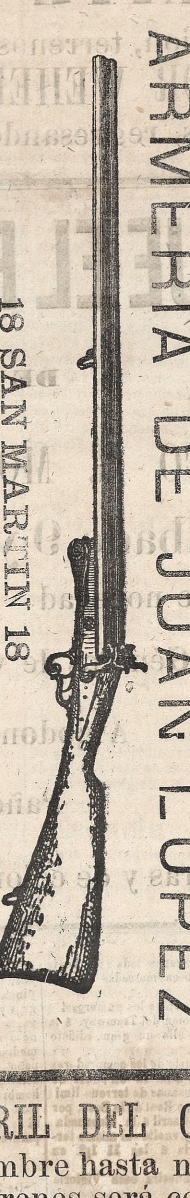
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
160 Fotografía y Pintura **160**
DE
CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA DE JUAN LOPEZ
18 SAN MARTIN 18
BUENOS AIRES



Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Meriri, Smith & Wesson, Cotis, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milimetros á municion y bala, todos cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 6 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	7 45	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 55

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30 X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5 X
Paz	9 30/X	5 40
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

Cal, cal, cal,

CAL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

VERDADARAS
PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participa de las propiedades del **ioduro de hierro**; se emplean especialmente contr las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en qu sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia norm como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. Bc—El ioduro de hierro impuro ó alterado es en medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autencidad de las **Pildoras de Blancard**, debe exijirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde**—Desconfiese de las falsificaciones. **Véndense en las principales Farmacias.** *Blancard*

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40. Paris.

ASMA
OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO
Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos*; *Cranwel.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert*; *W. Cranwel.*

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes maritimos á vapor
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A PAPOR
"POITOU"
de 3,000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1ª CLASE Ps. fts.	1ª CLASE Ps. m|c	2ª CLASE Ps. fts.	2ª CLASE Ps. m|c	3ª CLASE Ps. fts.	3ª CLASE Ps. m|c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar	200	5000	140	3500	56	1400
Marsella	200	5000	140	3500	56	1400
Barcelona	210	5250	150	3750	58	1450
Génova	210	5250	150	3750	58	1450
Nápoles	220	5500	160	4000	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÁPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

COPIAS **COPIAS** **COPIAS**

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de
CHRISTIANO JUNIOR
160 — Calle Florida — 160
Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y alfajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como hered ros á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion de don Miguel Garcia Ramos Juez comisario del concurso de don Benjamin Guimenez Paz, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
s6 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eloy Ruiz, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
s6 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Martinez (Reconquista 196) que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio don Nicanor Fernandez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Agustin Casa, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
Angel Julio Blanco.
s7 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Riradavia 101. s6 p25.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p30 Pedro A. Rodriguez.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sean como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á D. Emiliano Coria para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de la demanda que le ha iniciado don Gregorio Rivas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a23 p15 Eduardo Munilla.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion al Sr. Juez de Paz de este partido D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados p' muerte de los cónyugos D. José Mansilla y Da. Antonina Pallero para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y Escribania del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 82 de 1871.
Ramon Monterroso.—Escribano público.
s2 p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D, Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187 .
s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.